

PRIMER INFORME ANUAL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Diagnóstico: Con la integración del Concejo se busca que de manera colegiada se tomen las mejores decisiones en beneficio de los obregonenses, en temas como la discusión del proyecto de presupuesto de egresos, programa provisional de gobierno, así como la revisión periódica y anual sobre el gasto público.

Descripción y Objetivo: El Concejo es un instrumento que promueve un ejercicio de gobierno incluyente, democrático, eficiente, y eficaz, funciona como un órgano colegiado de planeación, coordinación, consulta y acuerdo, sus decisiones son tomadas en consenso, su participación es directa en la toma de decisiones relevantes de la demarcación como lo es la discusión, aprobación y supervisión del presupuesto de egresos, el gasto público, la revisión de otorgamiento de licencias y permisos en la demarcación territorial y la supervisión y evaluación del desempeño de cualquier unidad administrativa, plan y programa de la Alcaldía; todas estas acciones en beneficio de la ciudadanía.

Informe del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre 2019: Durante el primer año de gestión el Concejo ha celebrado: dos (2) sesiones solemnes, tres (3) extraordinarias, doce (12) ordinarias, se han aprobado setenta y seis (76) puntos de acuerdo y se han tratado cuarenta y cinco (45) asuntos generales, entre los que destacan la discusión y aprobación del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones, un Bando por el que se expidió el Programa de Regularización de Establecimientos Mercantiles, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, la aprobación de la Estructura Orgánica de la Alcaldía y el Programa Provisional de Gobierno, Reglamento para la entrega de "Medalla Álvaro Obregón". Se han elaborado y aprobado doce (12) actas legales de sesiones ordinarias, dos (2) actas legales de sesiones solemnes, tres (3) actas legales de sesiones extraordinarias y ocho (8) versiones estenográficas. Se han instalado dieciocho (18) comisiones de seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público, garantizando que en su integración se respete el principio de paridad entre los



géneros, además se han celebrado treinta y cinco (35) sesiones ordinarias de comisiones, dos (2) sesiones ordinarias de comisiones unidas, dos (2) sesiones extraordinarias de comisiones. Para el correcto desempeño y funcionamiento del Concejo, así como para dar cumplimiento a los puntos de acuerdo, se han emitido y turnado doscientos treinta y dos (232) oficios a las diversas Direcciones Generales y áreas dentro de la Alcaldía, así como diez (10) oficios a la Jefatura de Gobierno, Secretarías, Dependencias e Institutos, todos de la Ciudad de México.

Por último, es de resaltar que para dar cabal cumplimiento a las obligaciones y atribuciones contempladas en el artículo 53 Apartado C, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como en el Título IV, capítulos I y II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, este Órgano Colegiado se rige bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión y buena fe, es por ello que se creó un micro sitio en la página oficial de esta Alcaldía <http://www.aao.gob.mx/documentos-concejales/>, en el cual se publica la siguiente información:

- Fotografía y Nombre de los Concejales
- Documentos aprobados por el Concejo
 - Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía de Álvaro Obregón.
 - Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón.
- Convocatorias a Sesiones del Concejo.
- Órdenes del Día.
- Listas de Asistencia.
- Acta de cada Sesión con firma de los integrantes del Concejo.
 - Actas Legales Ordinarias, Solemnes y Extraordinarias.

➤ Actas en Versión Estenográfica.

- Puntos de acuerdos.
- Videos de cada Sesión celebrada por el Concejo.

Independientemente de que las sesiones se encuentran disponibles en el micro sitio oficial de internet <http://www.aao.gob.mx/sesiones-concejales/>, las mismas son transmitidas también en vivo por la aplicación de Facebook, en el perfil “Alcaldía Álvaro Obregón”.

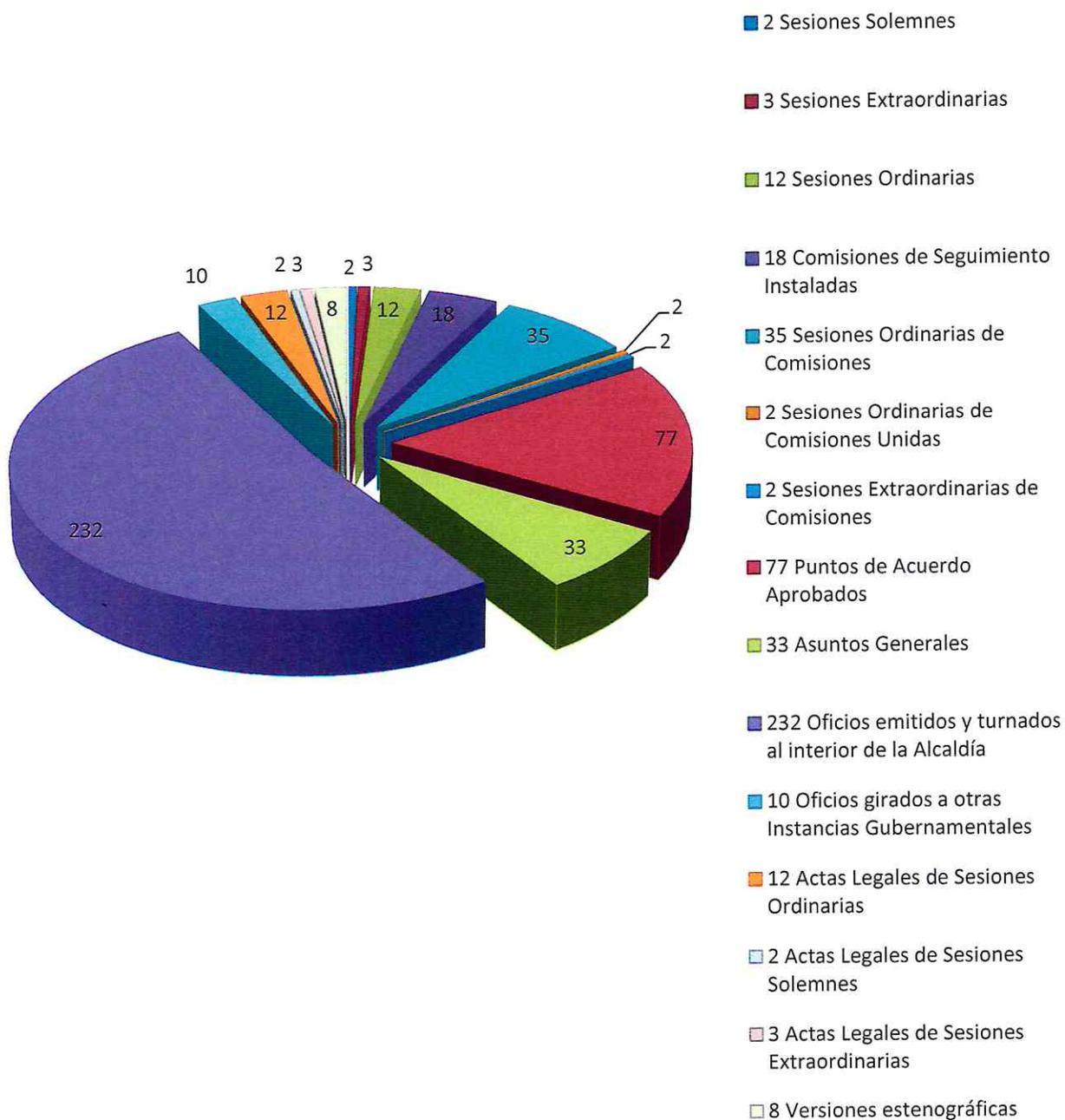
Aunado a lo anterior, el Concejo cuenta con Estrados, en el cual se publican:

- Convocatoria
- Orden del Día
- Puntos de Acuerdo
- Actas de cada una de las Sesiones

Proyección al 31 de diciembre: La meta planteada es celebrar por lo menos una sesión ordinaria al mes, una (1) extraordinaria y (1) solemne.



Concejo en Álvaro Obregón





1. Tercera Sesión Ordinaria del Concejo, diciembre 2018.



2. Primera Sesión Ordinaria del Concejo, enero 2019.



3. Segunda Sesión Ordinaria del Concejo, febrero 2019



4. Presidenta del Concejo, Secretario Técnico y Concejales, al finalizar la Tercera Sesión Ordinaria, marzo 2019.



5. Votación de Presidenta del Concejo y Concejales en la Cuarta Sesión Ordinaria, abril 2019.



6. Quinta Sesión Ordinaria del Concejo, mayo 2019.



7. Sexta Sesión Ordinaria del Concejo, junio 2019.



8. Presidenta del Concejo, Concejales y Secretario Técnico, al finalizar la Séptima Sesión Ordinaria, julio 2019.





9. Octava Sesión Ordinaria del Concejo, agosto 2019.



10. Novena Sesión Ordinaria del Concejo, septiembre 2019.



Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

Alcaldía Álvaro Obregón a 3 de diciembre de 2019

**ALCALDESA LAYDA SANSORES SAN ROMAN
PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN.**

PRESENTE

Distinguida Alcaldesa:

El Concejo de la Alcaldía en Álvaro Obregón, con fundamento en los artículos 53, apartado C, párrafo 1, párrafo segundo, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 82, párrafo primero, 103, fracción III, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como 8, fracción XI, del Reglamento Interior del Concejo y Comisiones de la Alcaldía de Álvaro Obregón; presentamos el informe de labores correspondiente al año lectivo 2018-2019. Sin otro particular, quedamos de usted. Atentamente.

Informe de Actividades del Concejal Sergio Sandoval Barrios

Periodo 1° de Octubre del 2018 al 30 de octubre de 2019

Sin justicia social no hay paz

A todas las vecinas y vecinos de nuestra Alcaldía:

Primero quiero agradecer su apoyo, su confianza, porque en esta nueva etapa de gobierno, salimos a decidir un rumbo diferente, de esperanza, de pluralidad, de un gobierno para todas y todos.

Una de las actividades primordiales, fundamentales, como Concejal es la rendición de cuentas de nuestro trabajo, porque es el momento en el que informamos sobre las acciones que hemos realizado en los Concejos Ordinarios, Extraordinarios y hasta Solemnes, así como informar sobre la atención, que es una obligación, que le dimos a las vecinas y vecinos de nuestra alcaldía.



Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

Este informe nos permite explicar lo que hemos hecho y desde dónde partimos.

Encontramos una Alcaldía opaca, comprometida con cientos de millones de pesos, con hábitos de corrupción, sin comprobación del gasto corriente, con cientos de trabajadores inexistentes (aviadores), familiares de la administración anterior en puestos estratégicos, mal gobernada, mal administrada, devastada por la inseguridad, con índices delictivos maquillados para presentarnos un panorama distinto a la realidad; un gobierno que auspició la voracidad inmobiliaria, que agravó las carencias de agua y de servicios esenciales para las personas, que desatendió el clamor popular por un cambio verdadero con sentido social, Y como dice el Diputado Porfirio Muñoz Ledo, **“Desmontar un régimen es difícil”**

Saber de dónde partimos es importante porque nos ayuda a contextualizar que los problemas a los que nos enfrentamos son mucho más grandes de lo que pensamos, nos ayuda a saber que el trabajo pendiente es enorme y requiere de mayor tiempo para concretarse, sin embargo, nos ayuda a mostrar que somos diferentes y que contamos con las herramientas, la disposición y la legitimidad democrática que nos otorgó el pueblo para corregir el rumbo de la Alcaldía.

- Convoque y Coordine más de 70 reuniones de trabajo de la Comisión de Coordinación y enlace.
- Asistí y participé en las trece sesiones Ordinarias, en cuatro extraordinarias, en dos Sesiones Solemnes y en la instalación de las Comisiones Ordinarias y especiales.
- Participe en los más de 130 puntos de acuerdo que se propusieron entre sesiones extraordinarias, extraordinarias y solemnes.
- Aprobé el Programa de Gobierno de la Alcaldía para el ejercicio 2019.
- Aprobé el Presupuesto de la Alcaldía Álvaro Obregón para el Ejercicio Fiscal 2019 y para el ejercicio 2020
- Participe en la creación del Reglamento del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón
- Se integraron las Comisiones como lo mandata el artículo 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías y presido las comisiones de Servicios Urbanos, la de Jurídica y Gobierno, así como la especial de Nomenclaturas; soy Integrante de las Comisiones de protección Civil, Desarrollo Social, Administración, Participación Ciudadana, de la Comisión Extraordinaria de Seguimiento a afectaciones por la Construcción del Tren Interurbano y Línea 12 del metro.



Reuniones y Recorridos

- Recorrí con vecinas y vecinos las colonias afectadas por la Construcción del Tren Interurbano y la ampliación de la línea 12 del Metro:

1) Santa Fe, La Estrella, Zenón Delgado, La Paraíso, Liberales de 1857, El Capulín, Santo Domingo, Belén de las Flores, Acueducto, José María Pino Suarez, La Cove, Toltecas, Primera Victoria, Minas de Cristo Rey.

- Tuve reuniones con Mesas Directivas de las Primarias, Antonio S López, Tailandia, Melchor Muzquiz, Luis R. Alarcón, de las secundarias Técnica 117 y Técnica100.
- Hice recorrido y tuve reuniones, vecinales, de seguridad y de gestión en las colonias; Pueblos de Tetelpan, Santa Rosa, San Bartolo, Torres de Potrero, Águilas Pilares, Águilas Sección Hornos, Llano Redondo, Tlacuitlapa, Villa progresista, Tepeaca, cehuayo, Segundo Reacomodo de Tlacuitlapa, Belén de las Flores, juristas, Valentín Gómez Farías, Canutillo, Garcimarrero, Adolfo López Mateos Piloto, Ampliación Piloto, Ampliación Presidentes, Pueblo de Tizapan, Las Jalalpas, Colinas del Sur, Arvide, Reacomodo el Cuernito, La cañada, Santa fe Pueblo, La Palmita, Unidad Lomas de Becerra, Santo Domingo, Real del Monte, Bellavista, La Carola, entre muchas más.

Gestionamos luminarias, poda de árboles, fugas de agua, baches, alarmas vecinales, tequios, impermeabilizante para escuelas, talleres de ajedrez, protección civil, canalizamos a dependencias de gobierno central y federal, y hasta dimos asesoría jurídica.

- Tuve reuniones interinstitucionales con Secretaria de Obras, Secretaria de Salud, Secretaria del Medio Ambiente, SEMOVI, Dirección del Metro de la Ciudad de México, realice recorrido con vecinas y vecinos, así como con la Alcaldesa de Álvaro Obregón, a través de los túneles de la ampliación de la Línea 12 del metro, además he participado en Tequios que ha Organizado el Gobierno de la Ciudad en Álvaro Obregón.
- Difundimos la Ley de Pueblos y Barrios Originarios en los Pueblos de San Bartolo Ameyalco, Santa Rosa Xochiac, Tetelpan, Santa María Nonoalco,



Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

Santa Fe y realice un recorrido con la Secretaria de salud en el Hospital General Enrique Cabrera.

- Atendimos y gestionamos a favor de la regularización de comerciantes en vía pública de San Ángel, Cristo Rey, Segundo Reacomodo de Tlacuitlapa, Tizapan, Alfonso XIII y de los mercados de José maría Pino Suarez, Cristo Rey, del Olivar del Conde.
- Asistí a reuniones de Seguridad y de gabinete de la Alcaldía de Álvaro Obregón, además, participe en ceremonias cívicas de la Alcaldía.
- Asistí a la entrega y banderazo de nuevas patrullas de Seguridad Ciudadana, así como de ambulancias; participe y tuve el honor de entregar reconocimiento al valor de los policías de la alcaldía de Álvaro Obregón.
- Canalicé a más de 115 personas a diferentes áreas de la Alcaldía y atendí a más de 250 personas en el salón de los concejales.

Informe de la concejal Ruth Maricela Silva Andraca:

Antecedentes El 1 de octubre de 2018 fue instalado el Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón. En dicha sesión solicité licencia temporal, en términos del artículo 70 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, misma que concluyó el 31 de julio de 2019.

En este contexto, las actividades que se informan corresponden al periodo 1 de agosto al 30 de septiembre de 2019. Pleno del Concejo

- Octava sesión ordinaria (28 de agosto y 26 de septiembre de 2019).

El 12 de agosto de 2019 fue publicada, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México que instituye a la Silla Ciudadana como un instrumento democrático en la gestión, evaluación y control de la función pública. Así presenté el Proyecto de Acuerdo por el que se reforman los artículos 52 y 53, así como se enmiendan con los artículos 52 bis, 53 bis y 53 ter, todos del Reglamento Interior del Concejo y Comisiones de



la Alcaldía de Álvaro Obregón, en materia de Silla Ciudadana, que luego de ser expuesto ante el pleno del Concejo fue turnado a Comisiones de seguimiento.

El 19 de septiembre de 2019 fue realizado el ejercicio nacional "Macrosimulacro 2019". En este sentido presenté la Propuesta de Acuerdo del Concejo por el que se cita a comparecer al C. Director de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo de la Alcaldía Álvaro Obregón en la sesión ordinaria correspondiente a septiembre de la Comisión de Protección Civil del Concejo; fue aprobada. Finalmente, como Asunto General realicé una propuesta tendente a determinar el recinto y los horarios de las reuniones ordinarias de trabajo y las sesiones de comisiones del Concejo.

- Novena sesión ordinaria (30 de septiembre de 2019).

En la historia nacional hay fechas trascendentales, para conmemorarlas presenté una Propuesta de Acuerdo de Minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos del 19 de septiembre de 1985 y 19 de septiembre de 2017, fue aprobada y cumplida al momento.

Toda vez que corresponde al Concejo la facultad constitucional la aprobación del Proyecto de Egresos de la Alcaldía, presenté la Propuesta de solicitud al C. Director General de Administración de la Alcaldía Álvaro Obregón, para que turne en tiempo y forma el calendario del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2020, para efecto de que el Concejo en ejercicio de sus atribuciones proceda a su revisión, discusión y en su caso aprobación; fue aprobada.

Comisión de Protección Civil del Concejo.

El Concejo cuenta con diversas comisiones ordinarias permanentes, entendidos como grupos de trabajo encargados del estudio, discusión y dictaminación de los asuntos turnados por el Pleno.

Al respecto, tengo la alta responsabilidad de presidir la Comisión de Protección Civil. En el periodo que se informa convoqué a una sesión extraordinaria (11 de septiembre de 2019) así como una ordinaria (30 de septiembre de 2019). En ambas compareció el C. Director de Protección Civil y

Zonas de Alto Riesgo de la Alcaldía Álvaro Obregón primero para presentar los trabajos tendentes a la realización del "Macro simulacro 2019", posteriormente



Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

para dar cuenta de los resultados obtenidos. Dada las características de nuestra demarcación territorial, los debates realizados en estas sesiones de trabajo fueron encaminados a la prospectiva sobre la respuesta efectiva (estructura administrativa, instrumentos financieros y procedimientos) ante la hipótesis de un desastre mayor real.

Atención a la comunidad.

En cumplimiento al artículo 8, fracción XII, del Reglamento Interior del Concejo y Comisiones de la Alcaldía de Álvaro Obregón, pero, sobre todo, al digno origen popular que asiste a la elección del Concejo, realicé las siguientes acciones de apoyo a las y los vecinos de nuestra demarcación territorial, que fueron:

Acompañamiento a las solicitudes vecinales presentadas ante la Alcaldía; 100.

Asesoría jurídica; 5.

En la atención a los apoyos vecinales que se informan destaca la disposición reiterada de la Alcaldesa Lic. Layda Elena Sansores San Román así como todo su Gabinete en beneficio de la comunidad.

- Bacheo 13Ba
- Balizamiento de discapacitado 1
- Banquetas 3
- Cámaras de vigilancia 2
- Construcción de muros 1
- Derribo de árbol 2
- Desazolve 6
- Evaluación de riesgo de vivienda 2
- Fuga de agua 4
- Luminarias 21
- Mantenimiento de áreas verdes 1
- Personal de barrido manual 1
- Poda de árbol 26
- Recolección de cascajo 1
- Reforzamiento de talud 1
- Reparación de daños causados por ejecución de obra pública 1
- Reparación de drenaje 1
- Repavimentación 1
- Retiro de puestos ambulantes 5
- Retiro de vehículo de vía pública 1



Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

- Seguridad pública 3
- Valoración técnica de puente peatonal 1
- Verificación administrativa de establecimiento mercantil 2

Informe de Actividades Concejal José Roa Rosas

Informe que rinde a los ciudadanos de la Alcaldía Álvaro Obregón el Prof. José Roa Rosas, en su carácter de concejal por el Partido del Trabajo en la Demarcación, en el periodo 1° de Octubre del 2018 al 31 de septiembre del 2019

Acciones que mandata la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías y el Reglamento del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón

- Aprobé el Programa de Gobierno de la Alcaldía,
- Aprobé el Presupuesto de la Alcaldía Álvaro Obregón para el Ejercicio Fiscal 2019,
- Se creó el Reglamento del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón
- Asistí a todas las Sesiones ordinarias y solemnes del Concejo
- Se integraron las Comisiones como lo mandata el artículo 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías

Trabajo de las Comisiones

Soy el Concejal Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y de la Comisión Extraordinaria de Seguimiento a Afectaciones por la Construcción del Tren Interurbano y Línea 12

1) Comisión de Desarrollo Social

- Se desarrolló el Plan de Trabajo acorde con los objetivos de la Dirección General de Desarrollo Social
- Se instauró la Comisión de Desarrollo Social con presencia de la directora general Lic. Ramona Bencomo
- Se llevó a cabo la reunión donde la directora general informo la situación y los trabajos que se realizaron en el trimestre octubre- diciembre de 2019 y el primer trimestre enero-marzo de 2019.
- Se llevó a cabo reunión donde se presentó el informe de actividades de la dirección en el periodo abril-junio del 2019

2) Comisión Extraordinaria de Seguimiento a Afectaciones por la Construcción del Tren Interurbano y Línea 12

- Se desarrolló el Plan de Trabajo para poder dar seguimiento a los vecinos que fueron afectados por las mega obras



Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

- Se instauró la Comisión
- Se han escuchado a grupos de vecinos
- Se asistió a reuniones entre vecinos afectados, autoridades y empresas constructoras

Reuniones y Recorridos

- Colonias afectadas por la Construcción del Tren Interurbano y la ampliación de la línea 12 del Metro
- Barranca de Tacubaya
- Liberales de 1857
- Cove
- Primera Victoria
- Recorrido a través de los túneles de la ampliación de la Línea 12 del metro, en conjunto con autoridades de la Alcaldía y del Gobierno Central
- Reuniones con las autoridades del Metro de la Ciudad de México, con el fin de que brinden información a los ciudadanos de la Demarcación respecto a las obras
- Recorrido en el CACI "Tepeaca"
- Reuniones en la Caseta ubicada a un costado del Centro Comercial Santa Fe, con los vecinos afectados por la Construcción del Tren Interurbano México-Toluca para que les dieran información sobre el Proyecto
- Recorridos por diversas colonias de la Demarcación para conocer de cerca las problemáticas que viven los vecinos día a día.
- Reuniones de Seguridad

Gestiones

Se recogieron gestiones vecinales y se le encausó para que se les diera pronta solución, entre ellas destacan:

- Podas de árboles en escuelas y calles.
- Reparación de fugas de agua potable y drenaje
- Bacheo
- Luminarias.



Informe de la Concejala Olga Álvarez Trujillo

1. OBJETIVOS.

1.1. OBJETIVO GENERAL:

En cumplimiento con el Capítulo Segundo, Artículo 8, fracción XI del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía Álvaro Obregón. Presento mi Primer informe de trabajo 2018 – 2019, correspondiente a mi primer año como Concejala de Representación Proporcional por el PRD (Partido de la Revolución Democrática), en la Alcaldía Álvaro Obregón.

1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO: Dar a conocer al Concejo, a las y los Obregonenses cada una de mis actividades y trabajo realizado en favor de nuestra alcaldía y nuestros vecinos como:

Recorridos y Gestiones.

Reuniones.

Comisiones:

✓ De Concejo.

✓ Especiales.

Sesiones:

✓ Trabajo.

✓ Consejo.

✓ Comisiones

2. RECORRIDOS Y GESTIONES.

2.1. RECORRIDOS.

Durante mi primer año de trabajo como concejala, a petición he invitación de Vecinos y Comités Ciudadanos, realice 50 recorridos en 38 colonias de nuestra Alcaldía. Así mismo se llevaron a cabo 3 recorridos como Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón. En los cuales se contaba con la presencia de nuestra Alcaldesa, Layda Elena Sansores San Román, Directores Generales, y personal de diversas áreas de nuestra Alcaldía

Enero 2019

MIÉRCOLES 23, 12:00 pm. Liberales de 1817. Acompañó: Concejala Iván Pérez Salazar.

SABADO 26, 9:00 am. Liberación Proletaria.

MIÉRCOLES 30, 10:00 am. Primera Victoria.

Febrero 2019

SABADO 2, 9:00 am. La Cove. Acompañó: Concejala Ivan Pérez Salazar.



Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

MARTES 12, 9:00 am. Tlapechico. Acompañó: Ing. Eduardo San Vicente de la Dirección de Obras. 9:30 am. El Pirul.

10:00 am. La Huerta.

10:30 am. Tecolalco.

11:00 am. Lomas de Nuevo México.

11:30 am. Ampl. La Cebada.

12:00 pm. El Árbol. 2:00 pm. Liberación Proletaria

MIÉRCOLES 13, 12:30 pm Santa fe (Alameda Poniente). Se recorrieron las calles: Joaquín Gallo, Barro Sierra y Prol. Vasco de Quiroga. Acompañó: ✓ Concejal Ivan Pérez Salazar. ✓ Representante de los Colonos de Santa fe.

1:30 pm. Belén de las Flores. Acompañó: Concejal Ivan Pérez Salazar.

VIERNES 15:

10:00 am. Bejero.

12:30 pm Arturo Martínez.

SABADO 16

11:00 am. Unidad Habitacional de Policías.

1:30 am. Barrió Loreto.

MARTES 19 2:00 pm. Belén de las Flores. Acompañó: ✓ Concejal Ivan Pérez Salazar. ✓ Director de Servicios Urbanos. ✓ Director de Obras.

VIERNES 22

11:00 am. Corpus Christy.

12:00 pm. Ampl. Piloto.

MIÉRCOLES 27

11:00 am. Unidad Habitacional Plateros 1.

Marzo 2019

VIERNES 1

10:00 am. Cooperativa Cehuayo.

JUEVES 7

10:00 am. Desarrollo Urbano.

LUNES 11

11:00 am. Pblo. De San Bartolo Ameyalco.

VIERNES 27

11:00 am. Ampl. Puente Colorado

Abril 2019

SABADO 6

12:00 pm. 2da. Ampliación Presidentes.

MARTES 9

10:00 am. San Ángel. (Jardín del Arte).

MARTES 23

10:00 am. San Ángel. (Jardín del Arte).



Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

Mayo 2019

LUNES 13

11:00 am. José María Pino Suarez.

SABADO 25

10:00 am. Pblo. San Bartolo Ameyalco

Julio 2019

LUNES 1

1:30 pm. Pblo. De San Bartolo Ameyalco. Acompañó: Concejal Ivan Pérez Salazar. Comité Ciudadano. Jefe de Manzana.

3:00 pm. Pblo. De San Bartolo Ameyalco. Acompañó: Concejal Ivan Pérez Salazar. Comité Ciudadano. Jefe de Manzana.

VIERNES 12 12:00 pm. Dos Ríos.

MARTES 16 11:00 am. Las Águilas Sección Hornos.

MIÉRCOLES 17 11:00 am. San Agustín. Deslave predio Ladera. Acompañó: Concejal Ivan Pérez Salazar. Se realizó un recorrido en dicho predio a invitación de la familia afectada por el deslave. En el recorrido pudimos hablar con las familias que habitan dicho predio, y explicarles el riesgo que corren al encontrarse en una zona de alto riesgo. Se habló con el Dir. De Protección Civil de la Alcaldía, para ver qué acciones se tomarían al respecto. El cual nos comentó regresarían a notificar e informar sobre el riesgo que corren las familias, mediante un oficio oficial

MIÉRCOLES 17

12:30 pm. Recorrido en el Deslave del Predio La Loma. Se realizó un recorrido en dicho predio a invitación de la familia que fue afectada por el deslave. En el recorrido pudimos hablar con las familias que habitan el predio, y explicarles el riesgo que corren al encontrarse en una zona de alto riesgo. Se habló con el Dir. De Protección. Para ver qué acciones se tomarían al respecto. Comento que regresarían con una notificación para informar sobre el riesgo que corren estas familias.

1:30 pm Recorrido en la colonia La Peñita del Pueblo de Tetelpan. Realizamos un recorrido con vecinos de la colonia, La Peñita del Pblo. De Tetelpan en compañía de vecinos. Durante el recorrido se gestionó e ingreso al SUAC, el retiro de cascajo. Y pudimos platicar con vecinos sobre las necesidades de su colonia.

2:30 pm. Recorrido puente peatonal afectado por una fuga de agua y deslave. El día 23 de junio, se reportó una Fuga de Agua potable en: C. 3er andador esq. 1er. Andador, Col. Puente Colorado. La Fuga de agua potable fue debajo del puente peatonal, mismo que está a un costado del caudal de la presa rio tequilasco. El día 25 de junio, se realizó la reparación de la fuga de agua potable. Pero a consecuencia de la fuga y las lluvias, se presentó un deslave que dejo expuesto los cimientos del puente peatonal.

VIERNES 19

1:00 pm. Progreso Tizapan.

MARTES 23

11:00 am. Progreso Tizapan. Acompañó: Dir. De Servicios Urbanos, Lic. Salvador Tallabs y personal de su área.

MIÉRCOLES 24



Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

12:00 pm. 2do. Reacomodo Tlacuitlapa.

AGOSTO JUEVES 1

4:00 pm. 2da. Ampliación Presidentes. LUNES 12

1:00 pm. Lomas de Becerra. Acompañó: Concejal Ivan Pérez Salazar.

MIERCOLES 14

10:30 La Presa.

LUNES 19

11:00 am. Lomas de la Era.

JUEVES 29 12:00 pm. 2do Reacomodo Tlacuitlapa.

Septiembre 2019

LUNES 9

12:00 pm. Acuilotla.

VIERNES 20

11:00 am. El Pirul.

DOMINGO 22

10:00 am. Juristas.

Recorridos concejo

Febrero 2019

JUEVES 14

11:00 am. Primera Victoria. Se realizó el recorrido con la Alcaldesa, el Concejo, Directores y personal de sus áreas.

Abril 2019

MIERCOLES 10

10:00 am. Campo militar 1F. Se realizó Recorrido en el campo Militar con la Alcaldesa, Directores, Personal de Campo militar y el Concejo de la Alcaldía

Junio 2019

MARTES 11

11:00 am. Recorrido en el Parque Japón y Parque Pilares. Se realizó el recorrido con vecinos, personal del área de sustentabilidad y el Concejo de la Alcaldía.

De los anteriores recorridos realizados en mi primer año como concejal de la Alcaldía Álvaro Obregón, 3 Fueron recorridos de emergencia ya que estas colonias se presentaron deslaves a consecuencias de las lluvias.

2.2. GESTIONES. Durante los recorridos realizados, se realizaba un levantamiento de las necesidades principales en cada una de las colonias, para posteriormente ingresarlas al CESAC, mismo que más tarde se convirtió en SUAC. Esto con la finalidad de obtener un número de folio y poderle dar seguimiento en cada una de las áreas correspondientes.



Durante este primer año realizamos un total de 661 gestiones ingresadas ante el SUAC, Del mes de Febrero a Septiembre.

GESTIONES POR MES

Octubre 2018, 15.
 Noviembre 2018, 25
 Diciembre 2018, 20
 Enero 2019, 60
 Febrero, 81
 Marzo, 85
 Abril 2019, 104
 Mayo 2019, 60
 Junio 2019, 26
 Julio 2019, 89
 Agosto. 50
 Septiembre 2019, 37
 Octubre 2019, 9
TOTAL: 661

3. COMISIONES DEL CONCEJO Y ESPECIALES.

3.1 COMISIONES DEL CONCEJO.

De acuerdo y con fundamento al artículo 53, numero romano VIII de la Constitución de la Ciudad de México; Artículo 97, 99 y 100 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Se acordó la creación de 14 Comisiones dentro del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón. De las cuales presido la Comisión de Fomento a la Equidad de Género, y soy integrante de 7 comisiones.

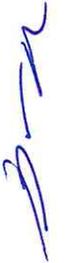
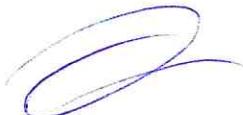
COMISIONES DEL CONCEJO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO.
 INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y ENLACE.
 INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
 INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CULTURALES Y RECREATIVOS.
 INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.
 INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO
 INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JURIDICA Y GOBIERNO
 INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS.
 No aplica DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.
 No aplica DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
 No aplica DE LA COMISIÓN DE SUSTENTABILIDAD.










Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

No aplica DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

No aplica DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Fomento a la Equidad de Género, he realizado la instalación y 2 sesiones ordinarias

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO.

9/7/19 12:00 pm. Instalación de la Comisión. INTEGRANTES. OLGA ANTONIA ÁLVAREZ TRUJILLO. PRESIDENTA . GERARDO IVAN PEREZ SALAZAR. INTEGRANTE JIMENA VILLEDA VELAZQUEZ S. MARIA DE LOURDES GONZALEZ AGUADO.

1ra. Sesión Ordinaria de la Comisión.

30/9/19 4.30 pm. 2da. Sesión Ordinaria de la Comisión. Se realizará una reunión extraordinaria para continuar.

3.2 Comisiones Espaciales.

En la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo, presente como punto de acuerdo la integración de una comisión especial del concejo con el fin de dar seguimiento a la operación de la Dirección General de Desarrollo social, en la Operación y entrega de Programas Sociales, que se aplicaran en la Alcaldía. La duración de esta comisión será temporal, y se integrará de manera plural por 6 concejales de los distintos partidos políticos. Misma que fue instalada el lunes 27 de agosto del presente año y se realizó 1 Sesión Ordinaria.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES.

27/8/19 1:00 pm. Instalación de la Comisión. INTEGRANTES. OLGA ANTONIA ÁLVAREZ TRUJILLO. PRESIDENTA. GERARDO IVAN PEREZ SALAZAR. SECRETARIO YADIRA ELEJANDRA LEAL PEÑALOZA. INTEGRANTES. BALAM HACA VITZ MUÑOZ HERNÁNDEZ. JOSÉ ROA ROSAS. LUZ PERLA CRUZ VÁZQUEZ.

30/9/19 4:30 pm. 1ra. Sesión Ordinaria de la Comisión. Se contó con la presencia de:

✓ Dir.º de Desarrollo social, Ramona Bencomo.

✓ Dir.º Jurídica, Estercita Alavés Jiménez.

✓ Dir.º de Seguridad Ciudadana, Marcela Muñoz Martínez.

✓ Dir.º de Atención y Desarrollo a la Mujer, Cecilia Xóchitl López.

4.- SESIONES, PUNTOS DE ACUERDO Y GENERALES.



Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

Durante el Periodo de Octubre del 2018 a Octubre del 2019. Se realizaron 12 Sesiones Ordinarias, 3 Sesiones Extraordinarias y 2 Solemnes. En las cuales Presente 8 Puntos de Acuerdo y 9 Asuntos Generales. De los cuales sobre salen el Rescate de la Alameda Poniente, Pavimentación de las calles: Hacienda de la Flore y Río Pinto en la Col. 2º Ampl. Presidentes, La Solicitud de la Presentación del Informe del Presupuesto Participativo 2019 y la Aprobación por el pleno del Concejo, de la Propuesta de integración para la Instalación de loa Comisión de "Seguimiento a la Operación y Entrega de los Programas Sociales que se Aplicaran en la Alcaldía Álvaro Obregón".

SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

29/10/18 Primera Sesión Ordinaria.

Toma de protesta de la Concejal Olga Álvarez. Presentación del reglamento Interno del Concejo.

30/11/18 Segunda Sesión Ordinaria.

Integración de una Comisión Especial del Concejo con el fin de dar seguimiento a la operación de la Dirección General de Desarrollo Social, en la Operación y entrega de Programas Sociales, que se aplicaran en la Alcaldía. La duración de esta comisión será temporal, y se integrará de manera plural por 6 Concejales de los distintos partidos políticos.

19/12/18 Tercera Sesión Ordinaria.

PUNTO UNICO.- Aprobación del Presupuesto 2019. De la Alcaldía Álvaro Obregón.

31/1/19 Primera Sesión Ordinaria Del Concejo 2019.

NO PRESENTO PUNTOS DE ACUERDO NI GENERALES LA CONCEJAL.

28/02/19 Segunda Sesión Ordinaria.

Rescate de la Alameda Poniente.

27/3/19 Tercera Sesión Ordinaria.

NO PRESENTO PUNTOS DE ACUERDO NI GENERALES LA CONCEJAL.

30/4/19 Cuarta Sesión Ordinaria.

PUNTO DE ACUERDO: Recuperación y rehabilitación del espacio público denominado "Jardín del Arte", ubicado en la colonia San Ángel.

ASUNTO GENERAL: Solicitud de limpieza en las Barrancas.

29/5/19 Quinta sesión Ordinaria.

ASUNTOS GENERALES: a) Solicita el cuidado y riego de áreas verdes que se encuentran dentro de esta demarcación. b) Solicita balizar lugares señalizados para personas con discapacidad, topes y cruces. Estatus de las gestiones presentadas.



Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

26/6/19 Sexta Sesión Ordinaria.

PUNTOS DE ACUERDO: 1.- Solicitud de la Recuperación de Vías Públicas en las principales avenidas de la Alcaldía. X 2.- Solicita la reparación y remodelación del módulo de bomberos y participación ciudadana. Ubicado en Av. Toluca y Calle San Pablo, Colonia Olivar de los Padres, para que la comisión de obras u desarrollo urbano lo trabaje en conjunto con la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

31/7/19 Séptima Sesión Ordinaria.

PUNTOS DE ACUERDO: 1.- Solicita instalación de drenaje y red hidráulica para 15 familias en la calle Prolongación Palmas, así como Primera Cerrada de Palmas y calle San Diego, ya que aún tienen fosas sépticas.

2.-Solicita sea aprobado por el pleno la propuesta de integración para la instalación de la Comisión de "Seguimiento a la operación y entrega de los Programas Sociales que se aplicaran en la Alcaldía, por parte de la Dirección General de Desarrollo Social", así como la temporalidad de la misma.

3.- Solicita pavimentación en las calles Hacienda de la Flor y Río Pinto en la Colonia 2ª Ampliación Presidentes.

ASUNTOS GENERALES: a) Solicita se presente un informe del Presupuesto Participativo 2019. b) Solicita que la Dirección General de Servicios Urbanos, presente un informe de la maquinaria con la que cuenta al Unida Departamental de Operación Hidráulica.

28/8/19 Octava Sesión Ordinaria. Primera Parte.

26/9/19 Octava Sesión Ordinaria. Segunda Parte.

ASUNTOS GENERALES:

a) Solicita se presente un informe completo del Presupuesto Participativo 2019, ya que se tiene muy poco tiempo para ejecutarse hasta el 31 de diciembre.

b) Solicita que la Dirección General de Obras, rinda un informe relacionado con todas las gestiones que se han ingresado, incluyendo las del recorrido que se realizó el día 12 de febrero del 2019, con el Dirección de Obras el Ing. Eduardo San Vicente.

c) Solicita que la Dirección General de Servicios Urbanos, presente un informe por escrito y una exhibición de la maquinaria con la que cuenta la unidad Departamental de Operación Hidráulica. d) Solicita que la alcaldesa exhorte a la Directora General de Contacto Ciudadano, buscar una estrategia para mejorar la seguridad en la demarcación.

30/9/19 Novena Sesión Ordinaria.

LA CONCEJAL NO PRESENTO PUNTOS DE ACUERDO NI ASUNTOS GENERALES.

5.- REUNIONES Y MODULO DE ATENCIÓN.

Asistí a 132 reuniones de las cuales 83 fueron Reuniones de trabajo correspondientes al concejo, 19 reuniones con vecinos y el restante corresponden a reuniones de comisiones



del concejo. Se abrió un módulo de atención en la Col. La Huerta en donde se brindó la atención a vecinos durante 190 días a partir del mes de Enero del 2019 a Septiembre del mismo año. El Horario de dicho modulo es de 10:00 am. A 6:00 pm. De Lunes a viernes. Dando como resultado, 540 vecinos atendidos en dicho modulo.

Informe de la Concejal Luz Perla Cruz Vázquez

- 1- Recorridos Vecinales: 42
- 2- Gestión Vecinal: 126
- 3- Gabinetes de Seguridad Territoriales: 18
- 4- Sesiones de Comisiones: 1 Instalación y 7 Sesiones Ordinarias por comisión
- 5- Comisiones de Concejo: 13 Sesiones de Consejo

“Octubre 2018”

- 1- Sesión de Concejo 29 de octubre de 2018
 - *Punto de Acuerdo: Solicitar el programa de Gobierno de la Alcaldía durante los primeros 29 días de gestión.
- 2- Acompañamiento a Gestión Vecinal
 - *Poda de Árboles 12 de octubre de 2018
 - *Reparación de Luminarias 12 de octubre de 2018
 - *Retiro de Vehículos 24 de octubre de 2018
 - *Poda de Árboles 24 de octubre de 2018
 - *Reparación de luminarias 24 de octubre de 2018
 - *Retiro de Cascajo 24 de octubre de 2018
 - *Retiro de Cascajo 24 de octubre de 2018

“Noviembre 2018”

- 1- Sesión de Concejo 30 de Noviembre de 2018
 - *Punto de Acuerdo: Solicitar a la presidencia un informe por escrito del resultado de las acciones de gobierno en donde se ha detectado materiales, mercancía o equipo fuera de lo normal, así mismo el estado de los mismos y su prospectiva
- 2- Acompañamiento a Gestión Vecinal
 - *Instalación de Luminarias 7 de Noviembre de 2018



- *Retiro de Cascajo 7 de Noviembre de 2018
- *Poda de Árboles 7 de Noviembre de 2018
- * Desazolve 7 de Noviembre de 2018
- *Retiro de Cascajo 7 de Noviembre de 2018
- *Camión Recolector de Basura 7 de Noviembre de 2018
- *Rehabilitación de Parque 14 de Noviembre de 2018
- *Insumos Materiales y Humanos 14 de Noviembre de 2018
- *Mantenimiento de Escuela 14 de Noviembre de 2018
- *Reparación de Luminarias 14 de Noviembre de 2018
- *Repavimentación 14 de Noviembre de 2018

“Diciembre 2018”

1-Sesion de Concejo

- *Punto de Acuerdo:

2-Acompañamiento a Gestión Vecinal.

- *Retiro de Cascajo 6 de Diciembre 2018
- *Poda de Árboles 6 de Diciembre 2018
- *Poda de Árboles 6 de Diciembre 2018
- *Reconstrucción de Escaleras 6 de Diciembre 2018

“Enero 2019”

1-Sesion de Concejo

*Punto de Acuerdo: Recabar de las oficinas de la alcaldesa la agenda de audiencias públicas y de las oficinas de los directores generales su agenda pública, planes y programas de trabajo

*Punto de Acuerdo: Incorporación de la traducción al lenguaje de señas simultáneamente en las sesiones de este honorable concejo.

2-Acompañamiento a Gestión Vecinal

- *Reparación de luminaria 7 de Enero 2019
- *Retiro de Residuos de Maleza 17 de Enero 2019
- *Verificación de Árbol 31 de Enero de 2019
- *Mantenimiento de Área Verde 31 de Enero de 2019
- *Retiro de Cascajo 31 de Enero de 2019



“Febrero 2019”

1-Sesión de Concejo 29 de Febrero de 2019

*Punto de acuerdo: Creación de la comisión de seguimiento y acompañamiento de prevención de adicciones.

2-Acompañamiento a Gestión Vecinal

*Luminaria 5 de Febrero de 2019

*Retiro de Carros Abandonados 5 de Febrero de 2019

*Mantenimiento de Luminarias 5 de Febrero de 2019

*Mantenimiento de Talud 5 de Febrero de 2019

*Recuperación de Andador 13 de Febrero de 2019

*Rehabilitación de Coladeras 13 de Febrero de 2019

*Limpieza de Centro Social 13 de Febrero de 2019

*Poda de Árbol 13 de Febrero de 2019

*Carro Abandonado 13 de Febrero de 2019

*Camión Recolector de Basura 13 de Febrero de 2019

*Brigada de Limpieza 13 de Febrero de 2019

*Retiro de Cascajo 19 de Febrero de 2019

*Reparación de Luminaria 20 de Febrero de 2019

*Poda de Árboles 26 de Febrero de 2019

*Sustitución de Tapas de Coladera 26 de Febrero de 2019.

“Marzo 2019”

1- Sesión de Concejo

*Punto de Acuerdo: Solicitar información de los policías ministrados por el periodo de octubre a la fecha.

*Punto de Acuerdo: Implementación para entrega a la medalla al valor policial

*Asuntos Generales: Solicitar la aprobación del programa de gobierno en cumplimiento al artículo cuarto transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México

2- Sesión de Comisiones 27 de Marzo de 2019

*Requerimiento: Acondicionar el salón Belisario Domínguez para instalación de comisiones 5 de Marzo de 2019

*Instalación de Comisión de Contacto Ciudadano 6 de Marzo de 2019

*Instalación de Comisión de Participación Ciudadana y Zonas Territorial
6 de Marzo de 2019



Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

* Convocatoria a Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales 13 de Marzo de 2019

* Convocatoria a Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Contacto Ciudadano 13 de Marzo de 2019

*Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Contacto Ciudadano 19 de Marzo de 2019

*Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales 19 de Marzo de 2019

3- Acompañamiento a Gestión Vecinal

*Poda de Árboles 4 de Marzo de 2019

*Poda de Árboles 11 de Marzo de 2019

*Mantenimiento de Luminaria 12 de Marzo de 2019

*Poda de Árboles 14 de Marzo de 2019

*Cuadrilla de Limpieza 19 de Marzo de 2019

*Mantenimiento de Talud 19 de Marzo de 2019

*Retiro de Basura 21 de Marzo de 2019

"Abril 2019"

1- Sesión de Concejo 30 de Abril de 2019

*Punto de Acuerdo: Solicitar autorización del Concejo para que comparezca ante la Comisión de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, Contacto Ciudadano Los Directores Generales

2- Sesiones de Comisiones

*Convocatoria Comisión de Contacto Ciudadano 10 de Abril de 2019

* Convocatoria Comisión de Participación Ciudadana Zonas Territoriales 10 de Abril de 2019

*Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Contacto Ciudadano 11 de Abril de 2019

* Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales 11 de Abril de 2019

3- Acompañamiento a Gestión Vecinal

*Reparación de Luminarias 3 de Abril de 2019

*Reparación de Luminarias 3 de Abril de 2019

* Limpieza y Balizamiento 23 de Abril de 2019

* Reparación de Luminarias 25 de Abril de 2019

*Reparación de Banqueta 25 de Abril de 2019



- *Retiro de Cascajo 25 de Abril de 2019
- *Reparación de Coladera 29 de Abril de 2019
- * Mantenimiento de Talud 29 de Abril de 2019

“Mayo 2019”

- 1- Sesión de Concejo 26 de Mayo de 2019
 - *Punto de Acuerdo: Presentar ante el pleno dictamen aprobado en la Comisión de Contacto Ciudadano respecto al reglamento aprobado destinar dicho recurso a la compra de equipos de tecnología que permitan prevenir delitos.
 - *Asuntos Generales: extrañamiento para el acuerdo uso de las instalaciones de la Alcaldía
- 2- Sesiones de Comisiones
 - *Autorización para citar a comparecer ante la Comisión a la Directora General de Contacto Ciudadano 7 de Mayo de 2019
 - *Autorización para citar a comparecer ante la Comisión al Director General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales 7 de Mayo de 2019
 - *Solicitud de cambio de fecha y horario a la sesión de comparecencia de la Comisión de Contacto Ciudadano 8 de Mayo de 2019
 - * Solicitud de cambio de fecha y horario a la sesión de comparecencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales Ciudadana 8 de Mayo de 2019
 - *Convocatoria a la Sesión de Comparecencia de la Comisión de Contacto Ciudadano 13 de Mayo de 2019
 - *Convocatoria a la Sesión de Comparecencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales 13 de Mayo de 2019
 - *Solicitud de cambio de fecha y horario a la Sesión de Comparecencia de Participación Ciudadana 16 de Mayo 2019
 - *Entrega de Informe por escrito de la Directora General de Contacto Ciudadano
- 3- Acompañamiento a Gestión Vecinal
 - *Alarmas de Seguridad 3 de Mayo de 2019
 - *Transporte para Recorrido 6 de Mayo de 2019
 - *Insumos para Balizamiento 9 de Mayo de 2019
 - *Balizamiento de Tope 9 de Mayo de 2019



Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

- *Desazolve 14 de Mayo de 2019
- *Desazolve 23 de Mayo de 2019
- *Reparación de Luminarias 23 de Mayo de 2019
- *Reparación de Luminarias 23 de Mayo 2019
- *Poda de Árbol 28 de Mayo de 2019

“Junio 2019”

- 1- Sesión de Concejo 31 de Junio de 2019*Punto de Acuerdo: Informar y Solicitar en forma de Acuerdo al Concejo que las Comisiones de Contacto Ciudadano y Participación Ciudadana y Zonas Territoriales puedan citar Comparecer a los Directores respectivos a rendir Informe del Primer Semestre de 2019.*Asuntos Generales: Presentación de la Comisión de Seguridad Publica para generar un Convenio de colaboración entre la alcaldía y el Concejo Ciudadano de Seguridad.
- 2- Sesión de Comisiones
 - *Convocatoria a Sesión Ordinaria de la Comisión de Contacto Ciudadano 14 de Junio de 2019
 - *Convocatoria a Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales 14 de Junio de 2019
 - *Sesión Ordinaria de Comisión de Contacto Ciudadano 24 de Junio 2019
 - *Segunda Sesión Ordinaria de Comisión de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales 24 de Junio de 2019
- 3- Acompañamiento a Gestión Vecinal
 - *Reparación de Luminaria 4 de Junio de 2019
 - *Poda de Árbol 4 de Junio de 2019
 - *Poda de Árboles 4 de junio de 2019
 - *Balizamiento de Topes y Pasos Peatonales 4 de Junio de 2019
 - *Balizamiento de Topes y Pasos Peatonales 5 de Junio de 2019
 - *Desazolve 5 de Junio de 2019
 - *Retiro de Cascajo 11 de Junio de 2019
 - *Poda de Árbol 11 de Junio de 2019
 - *Tala de Árbol Seco 11 de Junio de 2019



Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

- *Reparación de Luminaria 13 de Junio de 2019
- *Retiro de Raíces o en su caso Tala de Árbol 17 de Junio de 2019
- *Retiro de Cascajo 18 de Junio de 2019
- *Transporte para Recorrido 28 de Junio de 2019

“Julio 2019”

1- Sesión de Concejo

2- Sesión de Comisiones

- *Convocatoria a Sesión de Trabajo de la Comisión de Contacto Ciudadano 1 de Julio de 2019
- *Convocatoria a Sesión de Trabajo de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales 1 de Julio de 2019
- *Solicitud de Información a cerca de los Puntos de Riesgo en temporada de lluvias en la demarcación 4 de Julio de 2019
- *Convocatoria a la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Julio de la Comisión de Contacto Ciudadano 23 de Julio de 2019
- *Convocatoria a la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Julio de la Comisión de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales 23 de Julio de 2019
- *Sesión Ordinaria de la Comisión de Contacto Ciudadano 25 de Julio de 2019
- *Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales 25 de Julio de 2019

3- Acompañamiento a Gestión Vecinal

- *Retiro de Cascajo 1 de Julio de 2019
- *Retiro de Cascajo 1 de Julio de 2019
- *Reconstrucción de Escaleras 1 de Julio de 2019
- *Desazolve 1 de Julio de 2019
- *Transporte para recorrido 9 de Julio de 2019
- *Recorrido para Dictaminar 10 de Julio de 2019
- *Poda de Árboles 10 de Julio de 2019
- *Limpieza de Presa 10 de Julio 2019
- *Reparación de Coladera 10 de Julio de 2019
- *Reconstrucción de Muro de Contención 16 de Julio de 2019
- *Reparación de Coladera 16 de Julio de 2019
- *Reparación de Luminaria 18 de Julio 2019
- *Retiro de Cascajo 19 de Julio de 2019
- *Limpieza del Deportivo Canutillo 23 de Julio 2019
- *Mantenimiento de Área Verde 25 de Julio de 2019



*Reparación de Luminaria 25 de Julio de 2019

“Agosto 2019”

1- Sesión del Concejo

* Solicitar al concejo autorización para realizar en el territorio de la demarcación recorridos y reuniones vecinales con las Direcciones Generales de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Contacto Ciudadano y Seguridad Publica, con el propósito de contribuir al cuidado, realizar la supervisión del correcto funcionamiento, desempeño y prestación de servicios públicos que las direcciones generales en comento tienen encomendados

*Que el viernes 13 de septiembre a las 10:00 horas con motivo de la conmemoración del aniversario de la independencia de nuestro País este Concejo se instale en Sesión Solemne de Ceremonia Cívica en la explanada de esta Alcaldía, con el propósito de rendir honores a la bandera y montar guardia de honor a los héroes de la independencia.

2- Sesión de las Comisiones

*Solicitar a la Directora General de Contacto Ciudadano envíe por escrito el Informe del Primer Semestre de 15 de Agosto de 2019

* Solicitar al Director General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales envíe por escrito el Informe del Primer Semestre de 15 de Agosto de 2019

*Convocatoria a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Contacto Ciudadano correspondiente al mes de Agosto 21 de Agosto de 2019

*Convocatoria a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales correspondiente al mes de Agosto 21 de Agosto de 2019

*Sesión Ordinaria de la Comisión de Contacto Ciudadano 26 de Agosto de 2019

*Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales
26 de Agosto de 2019

3- Acompañamiento a Gestión Vecinal

*Bacheo 7 de Agosto de 2019

*Mantenimiento a Camellón 7 de Agosto de 2019

*Reconstrucción de Registro 8 de Agosto de 2019

*Retiro de Cascajo 15 de Agosto de 2019

*Balizamiento de Topes 15 de Agosto de 2019

*Retiro de Cascajo 15 de Agosto de 2019

*Retiro de Troncos y Ramas 21 de Agosto de 2019



Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

- *Reparación de Coladera 21 de Agosto de 2019
- *Reparación de Coladera 27 de Agosto de 2019
- *Bacheo 27 de Agosto de 2019

“Septiembre 2019”

1- Sesión de Concejo 30 de Septiembre de 2019

*Punto de Acuerdo: En el devenir de las actividades del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón y en el marco de las buenas prácticas administrativas se hace necesario que los equipos de trabajo de los Concejales estén debidamente identificados e identificables, lo que redundara entre otras cosas en seguridad, confiabilidad y eficiencia.

2- Sesión de Comisiones

- *Convocatoria a la Sesión de la Comisión de Contacto Ciudadano 23 de Septiembre
- * Convocatoria a la Sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales 24 de Septiembre
- *Sesión Ordinaria de la Comisión de Contacto Ciudadano 25 de Septiembre de 2019
- *Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales 25 de Septiembre de 2019

3- Acompañamiento a Gestión Vecinal

- *Retiro de Ramas 4 de Septiembre de 2019
- *Reparación de Luminaria 9 de Septiembre 2019
- * Reparación de Luminaria 9 de Septiembre 2019
- *Reconstrucción de Banqueta 11 de Septiembre de 2019
- *Poda de Árbol 11 de Septiembre de 2019
- *Poda de Árbol 18 de Septiembre de 2019
- *Retiro de Cascajo 18 de Septiembre de 2019
- *Mantenimiento de parque 18 de Septiembre de 2019
- *Reparación de Luminarias 18 de Septiembre de 2019
- *Platica de Prevención Contra el Consumo de Sustancias Tóxicas 23 de Septiembre de 2019

“Octubre 2019”

1- Sesión de Concejo



Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

- 2- Sesión de Comisiones
- 3- Acompañamiento a Gestión Vecinal
 - *Desazolve 2 de Octubre de 2019
 - *Bacheo 7 de Octubre de 2019
 - *Retiro de Cascajo 10 de octubre de 2019
 - *Poda de Árboles 10 de Octubre de 20019
 - *Reparación de Luminaria 10 de Octubre de 2019
 - *Solicitud de Quiosco 15 de Octubre de 2019
 - *Solicitud de Velaría 15 de Octubre de 2019
 - *Solicitud de Salón de Usos Múltiples 15 de Octubre de 2019
 - *Tala de Árbol 21 de Octubre de 2019
 - *Reparación de Luminaria 28 de Octubre de 2019
 - *Mantenimiento de Área Verde 28 de Octubre de 2019

Informe de trabajo del Concejal Balam Hacavitz Muñoz Hernández

Con base en lo dispuesto en “La Ley Orgánica de Alcaldías” y “El Reglamento del Concejo y Comisiones de la Alcaldía” se presenta el siguiente informe de labores correspondiente al periodo de Octubre de 2018 a Octubre 2019.

Presidente de las comisiones de Jurídica y Gobierno y de Administración.

He presentado puntos de acuerdo entre los que destacan el dictamen de modificación de los artículos 52 y 53 del reglamento interno del concejo de la alcaldía Álvaro Obregón que regula la silla ciudadana, la regularización y dignificación del comercio en la vía pública.

He realizado ante el SUAC 160 gestiones a petición de los vecinos las cuales han sido atendidas en su totalidad

También he atendido 35 recorridos con los vecinos de la demarcación de la alcaldía Álvaro Obregón, escuchándolos, atendiéndolos, ayudándolos en diferentes temas tales como seguridad pública, protección civil, atenciones médicas y sociales, asesorías jurídicas; además se han realizado 40 reuniones vecinales para dar seguimiento a los mismos temas, he asistido a 24 reuniones de seguridad.

En el concejo general hemos tenido 13 sesiones ordinarias de concejo, 5 sesiones extraordinarias, 3 sesiones solemnes, 52 reuniones de trabajo; de las comisiones que presido hemos tenido 6 sesiones ordinarias, 2 sesiones extraordinarias, 1 sesión ordinaria de comisiones unidas, 1 sesión extraordinaria de comisiones unidas las dos anteriores dieron pie al dictamen de la silla ciudadana.



Informe de Actividades de la Concejal Jimena Villeda Velázquez

Informe 2019

-Asistí a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo y de igual manera estuve presente en todas las reuniones que tuvimos con los directores de las áreas para analizar el presupuesto que habrá de ejercerse el próximo año.

-Propuse diversos puntos de acuerdo en el pleno del Concejo destacando lo siguiente:

Propuse que RTP incluyera una ruta para el Pueblo de San Bartolo Ameyalco, la cual ya se inauguró, beneficiando además a vecinos de las colonias El Limbo y Torres de Potrero. En este tema además del punto de acuerdo realicé varias mesas de trabajo con autoridades de RTP y SEMOVI.

-Coadyuvi en mi papel de enlace entre los ciudadanos y las direcciones de la alcaldía, para que se realizaran diversos servicios como bacheo, reparación de fugas de agua, cambio de luminarias y retiro de cascajo entre otros servicios.

-Junto con mi equipo de trabajo llevamos a cabo varias faenas de la mano con vecinos para limpiar barrancas, callejones y calles, para que de manera conjunta los espacios públicos sean recuperados en beneficio de quienes ahí habitan.

-De esta misma forma logré que se recuperara una cancha de Basquetbol que estuvo en el abandono por años. Ahí trabajando con vecinos, alcaldía y mi equipo de trabajo en dos meses dejamos funcionando el espacio, invirtiendo en albañilería, herrería y pintura.

Vale mencionar que la alcaldía tuvo que retirar doce camiones de cascajo de ese espacio que ahora es utilizado por jóvenes de la localidad.

-Apoyé de forma directa con sillas de ruedas a vecinos que requerían este apoyo y a grupos culturales con recurso económico para que pudieran adquirir material indispensable para sus labores. De igual forma doté de uniformes al equipo de fútbol de la primaria Carmen Serdán.

-Conformé un taller gratuito de ajedrez el cual ha tenido muy buena respuesta, contando sobre todo con la asistencia de niñas y niños, pero también con personas de todas las edades.



Informe de Actividades del Concejal Sergio Luis Valdés Arteaga

He realizado 590 gestiones entre denuncias de construcciones irregulares, atenciones de seguridad pública y protección civil, asesorías jurídicas, atenciones médicas y sociales, y gestión de servicios urbanos y de protección al medio ambiente.

También he presentado 13 puntos de acuerdo entre los que destacan: solicitud a la alcaldía para que se haga cargo de las estancias infantiles, solicitud a Secretaría de Finanzas para re tabular el cobro el predial y el agua en las colonias populares de Álvaro Obregón, petición al concejo para dejar de usar papel en las sesiones, señalé un subejercicio de la administración de la alcaldía por casi 50 millones de pesos en seguridad pública, y el más importante, la solicitud a la Secretaría de la Función Pública para que investigue la cesión de 2,4 hectáreas de bosque en Santa Fe a dos inmobiliarias para su desarrollo habitacional. Cabe resaltar que ni un punto de acuerdo ha sido votado en contra o desechado, y he tenido 35 impactos en prensa escrita y radio.

Informe de Actividades del Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar Concejal del Partido Revolucionario Institucional.

Índice

1. Presentación
2. Justificación
3. Primer Informe Anual de Actividades en mi calidad de Concejal e integrante del Concejo de la Alcaldía en Álvaro Obregón
4. Resumen de las Sesiones del Concejo
5. Participación en comisiones del Concejo
6. Actividades como Presidente de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano del Concejo de Álvaro Obregón



7. Gestiones Realizadas ante la Estructura de Gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón.
8. Recorridos vecinales a diversas colonias de nuestra demarcación.
9. Mi compromiso concuerda con la plataforma electoral del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México
10. Agradecimiento y entrega

1. Presentación

En las democracias representativas, en las que los ciudadanos delegan a sus representantes el poder de decidir en su nombre, es necesario que los que nos vimos favorecidos con el voto popular rindamos cuentas y justifiquemos nuestras acciones ante los gobernados. El modelo de representación contemporáneo crea una necesidad de reciprocidad entre los actos de gobierno y los intereses de los ciudadanos.

Fue así que a partir del 1º de octubre de 2018, fecha en que se le tomó protesta por primera ocasión a los concejales en la Ciudad, bajo esta novedosa figura de Alcaldías, establecida en la nueva Constitución Política de la Ciudad de México, que en mi caso, adquirí el compromiso de velar y representar los intereses de los vecinos Obregonenses.

Sin duda alguna, quienes hemos dedicado nuestra vida a la actividad político social y político partidaria, siempre generamos grandes vínculos con las necesidades de nuestros conciudadanos, comenzando por las colonias y barrios de los cuales somos originarios, para mí ha sido un alto honor y una gran distinción representar a los Obregonenses en distintos momentos y en distintas condiciones, comenzando desde lo local, como Presidente de colonia y actualmente como Concejel por el principio de representación proporcional, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), para el periodo 2018-2021.

Este honor y distinción a la que hago referencia me han dado la oportunidad de ser portavoz de miles de vecinos que exigen, entre otras tantas cosas, justicia, seguridad y mejores condiciones de vida, pero también transparencia y rendición de cuentas.

Se debe reconocer que el reto es mayúsculo, ya que la Alcaldía de Álvaro Obregón hoy transita por momentos complicados, con un alto índice de inseguridad, colocándose como una de las Alcaldías con los más bajos resultados



en cada ocasión que los medios locales y nacionales generan mediciones comparativas entre las otras 15 Alcaldías que conforman la Ciudad de México.

Esta situación se ha reconocido en un sinnúmero de ocasiones en propia voz de la alcaldesa ante el Concejo, máximo órgano político-administrativo de la Alcaldía, facultado en la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México como el órgano colegiado electo en cada demarcación territorial, que tiene como funciones *la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a la Alcaldía.*

Es de destacar también que, en el ámbito presupuestal, a 10 meses de haber iniciado el ejercicio del presupuesto 2019, en la gran mayoría de las comparecencias en comisiones de trabajo del Concejo, los diversos directores generales, hacen hincapié en que no conocen el presupuesto asignado a cada una de sus áreas operativas y no lo están ejerciendo; lo que obliga a quienes tenemos un cargo de representación popular a reflexionar en la máxima tribuna del Concejo, con respecto al pasado, el presente y el futuro de nuestra Alcaldía, y la opacidad con la que son manejadas las finanzas públicas en nuestra demarcación.

Ya que para este ejercicio presupuestal la Alcaldía de Álvaro Obregón cuenta con 3 mil 197 millones de pesos, un incremento real de 200 millones de pesos conforme el anterior presupuesto autorizado en el ejercicio 2018.

Siendo este el cuarto, mayor presupuesto para un gobierno local con que cuenta la Ciudad de México.

Todos los integrantes del Concejo de la Alcaldía de Álvaro Obregón y las distintas fuerzas políticas representadas en él, cumplimos a cabalidad nuestra responsabilidad histórica de aprobar en tiempo y forma el presupuesto que da vida al quehacer operativo de nuestra demarcación, corresponde a la Alcaldesa y personal operativo de su administración el uso eficiente, transparente y la corresponsabilidad con el buen ejercicio presupuestal, sin embargo las condiciones establecidas en la Constitución y las Leyes, nos obliga como concejales a supervisar y evaluar las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público, mismo que hasta el momento de realizar este informe, es de destacar que no contamos con ningún elemento o vinculación que se nos permita realizar una de nuestras funciones primordiales y para lo cual fuimos electos.

Es por ello que una vez más exhorto a la Alcaldesa de Álvaro Obregón en mi calidad de concejal emanado del Partido Revolucionario Institucional a que se dé cabal cumplimiento a la Constitución de la Ciudad de México, a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, al Reglamento interior de sesiones y comisiones



de seguimiento de la alcaldía de Álvaro Obregón y demás leyes relativas, a que se cumpla con las disposiciones legales que nos dan sentido y orden a los Obregonenses y Mexicanos.

2. Justificación

Derivado de la reforma y sus consecuentes adecuaciones legislativas y resoluciones judiciales, se han definido con claridad las reglas y los criterios a los que debe sujetarse la presentación de informes de rendición de cuentas de servidores públicos electos en México.

La legislación mexicana regula la presentación y la propaganda de los informes de labores mediante los artículos 134 y 41, fracción III, apartado C de la Constitución y los artículos 242, numeral 5, de la LEGIPE.

La Constitución Política de la Ciudad de México en su Artículo 53, establece a los concejos, integrar un informe anual del Concejo:

C. De los Concejos

*Su actuación se sujetará en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana. **El concejo presentará un informe anual de sus actividades que podrá ser difundido y publicado para conocimiento de las y los ciudadanos.***

La Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en su Artículo 82., mantiene el informe consolidado del Concejo y amplía a la integración individual de los concejales, como se desprende del texto del referido artículo;

*La actuación de los Concejos se sujetará en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana. Cada Concejo presentará un informe anual de sus actividades que podrá ser difundido y publicado para conocimiento de las y los ciudadanos, **el cual contendrá el informe de actividades del Concejo y el de los concejales en términos de lo que establezca el reglamento del Concejo.***

En la misma Ley se observa que en el Artículo 103. Son obligaciones de los concejales:

...



III. Presentar el informe anual de sus actividades que será difundido y publicado para conocimiento de las y los ciudadanos, que deberá ser incluido en el informe anual del Concejo, en términos del reglamento del Concejo.

En estricto apego a los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, con fundamento en lo preceptuado en los artículos 53 inciso C numeral 1 segundo párrafo y 56 numeral 2 inciso I, III y VIII de la Constitución de la Ciudad de México; 82 y 103 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 54 y 55 BIS de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 5º fracción XXXVIII y 24 fracción XX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y 15 fracción II del Reglamento interior de sesiones y comisiones de seguimiento de la alcaldía de Álvaro obregón se presenta:

3. Primer informe anual de actividades en mi calidad de Concejal e integrante del Concejo de la Alcaldía en Álvaro Obregón

Le solicito a la presidenta del Concejo en este acto se incorpore de forma íntegra al informe anual de las actividades del Concejo en Álvaro Obregón, con fundamento en lo señalado en el artículo 82 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Como integrante de esta Alcaldía y con base a lo que señala la Constitución de la Ciudad y la Ley, los concejales somos representantes de los intereses de la población y debemos promover una relación de proximidad y cercanía con ésta, por lo que he realizado diversas intervenciones dentro de las Sesiones del Concejo y que se han puesto a consideración de Ustedes, hasta el momento la numeralia nos coloca que nuestro Concejo han llevado a cabo las siguientes acciones:

A 12 meses desde que iniciamos este encargo, se han realizado las siguientes Sesiones:

Sesiones de Concejo	
Solemnes	2
Ordinarias	12
Extraordinarias	3
Total	17

Participación durante las sesiones del Concejo



Dentro de las cuales destacan la participación de un servidor de la siguiente manera:

1. Sesión Solemne de Instalación

(1º. De octubre 2018)

- Toma de Protesta de los concejales conforme lo marca la Constitución de la Ciudad de México.

2. Acuerdos presentados en la Primera sesión Ordinaria

(29 de octubre de 2018)

Presenté las propuestas de acuerdo siguientes:

- **Propuesta para atender la problemática sobre el alumbrado público en la Alcaldía.** Propuse y se aprobó por unanimidad se rindiera ante el Concejo un informe para conocer el número de luminarias existentes en la demarcación, en qué estado se encuentran y cuántas de éstas fueron instaladas por el anterior gobierno.
- **Transparentar el cambio de gobierno.** Como lo mandata la Ley, propuse y se aprobó por unanimidad que se entregara al Concejo una copia en medio físico o digital, el Acta Entrega- Recepción que da constancia de la entrega de la administración saliente a la Alcaldesa.
- **Comparecencia de las direcciones más sensibles de la Alcaldía.** Propuse y se aprobó por unanimidad, se citara a comparecer a los titulares de la Dirección General de **Administración**, la Dirección General de **Obras**, la Dirección General de **Servicios Urbanos** y **Contacto Ciudadano**, para conocer el estado en cómo se recibió la Alcaldía.
- **Transparentar el gasto del gobierno entrante.** Con carácter de urgente solicité y se aprobó por unanimidad, la presentación del Anteproyecto del presupuesto de gasto de la Alcaldía, para el ejercicio 2019.

3. Propuesta presentada en la Primera Sesión Extraordinaria

Presentación por parte de la alcaldesa del desglose de folios para las dietas de los concejales y los apoyos administrativos que serán contratados bajo el régimen de honorarios

(12 de noviembre de 2018)

- **Clarificar el Régimen legal y formal de los concejales.** Solicité y se aprobó por unanimidad, que la contratación administrativa de los concejales se realizara conforme a lo dispuesto por el Párrafo Cuarto del artículo 5 de la Constitución Federal, conforme lo establece el artículo 82 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la



Ciudad de México, ya que se pretendía una contratación por honorarios y no como lo establece la Legislación aplicable.

4. Participación en la Segunda Sesión Solemne
(17 de noviembre 2018)

- Entrega de reconocimiento a la trayectoria del Maestro Frank W. Dux. mediante Sesión Solemne, participe del evento.

5. Acuerdos Presentados en la Segunda sesión Ordinaria
(30 de noviembre de 2018)

- **Transparentar qué y cómo van a trabajar los funcionarios.** Solicité y se aprobó por unanimidad, la comparecencia ante el Concejo de los titulares de todas las Direcciones Generales, para que presenten su **plan de trabajo**.
- **Propuesta para acelerar el paso del trabajo del Concejo.** Presenté ante el pleno del Concejo y su presidenta aprobar lo antes posible el Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y de las Comisiones de seguimiento de la Alcaldía.
- **Transparentar el trabajo del Concejo y sus concejales.** Propuse y se aprobó por unanimidad, se actualice de manera urgente la página web de la Alcaldía, y que se coloque en un banner, a primera vista, un apartado específico para el Concejo, que contenga sus actividades, atribuciones, normatividad, directorio, videos y versiones estenográficas de todas las Sesiones del Concejo, así como los acuerdos aprobados y la gaceta oficial de la Alcaldía.

En el mismo acuerdo, solicité transparentar los actos de gobierno y sumar a los concejales en sus tareas. En consecuencia, se instruyó al Secretario Técnico para que en los eventos y actos de gobierno en los que la Alcaldía requiera presencia de concejales, sean notificados de forma oportuna, personal y eficiente.

- Asimismo, solicite la información requerida mediante escrito recibido en oficialía de partes el 12 de noviembre de 2018, firmada por todos los concejales.

6. Participación y propuestas en la Segunda Sesión Extraordinaria
Aprobación del Reglamento interior de sesiones y comisiones de seguimiento de la alcaldía de Álvaro obregón
(19 de diciembre de 2018)

- **Aprobación del reglamento del Concejo.** Se aprobó el reglamento, en el que propuse de manera personal las disposiciones siguientes:
 - Establecer mayor transparencia a las acciones del gobierno de la Alcaldía, con mayor énfasis en el ejercicio del gasto.



- Ordenar el trabajo de los concejales determinando en el propio reglamento fechas fijas para reuniones de trabajo, así como normas internas de debate, minutas y seguimiento de acuerdos.
- Acotar la actuación de los concejales a lo que establece la Constitución y la Ley.

7. Participación en la tercera sesión Ordinaria
(19 de diciembre de 2018)

- Aprobación del **Presupuesto de Egresos para el año 2019**, de la Alcaldía Álvaro Obregón.
- Se construyó un acuerdo para aprobarlo por unanimidad, con el compromiso de la señora alcaldesa de en el siguiente presupuesto, se sumaría a todos los concejales en el proceso presupuestal, para dar mayor transparencia.

8. Propuestas en la Tercera sesión extraordinaria
(21 de diciembre de 2018)

- **Hacer bien las cosas desde el principio.** Durante la aprobación de la Estructura Orgánica de la Alcaldía, propuse y se aprobó que el Concejo fuera incorporado en la estructura orgánica de la Alcaldía, ya que había sido omitido el órgano colegiado.

9. Propuestas en la Primera Sesión Ordinaria de 2019
(31 de enero de 2019)

- **Si las cosas no se hacen bien ni a tiempo.** Nuevamente solicité se instruya al área correspondiente y se actualice la página oficial de la alcaldía, se publiquen las actividades de los concejales y del Concejo, así como las sesiones, vídeos, actas, versiones estenográficas y acuerdos de las sesiones;
- Propuse y se aprobó instruir la creación de la **Gaceta de Gobierno de la Alcaldía** de manera impresa y electrónica.
- **Apoyo a quienes más lo necesitan. Condonación de predial, agua y luz de manera temporal por las obras del metro y tren interurbano.** Propuse y se aprobó que se lleven a cabo las gestiones necesarias para que el Gobierno de la Ciudad y el Congreso de la Ciudad de México, realicen las acciones necesarias en ámbito de sus atribuciones legales para que se condone de manera temporal y de forma anualizada el pago del impuesto predial, agua y energía eléctrica de las viviendas afectadas por los trabajos de la ampliación de la Línea 12 del Metro y la construcción del tren inter-urbano.



- **Transparentar el ejercicio del gasto.** Propuse y se aprobó, se informe a este pleno el cumplimiento al artículo 168 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México (tema relativo al monto y características de su pasivo circulante, al fin del ejercicio 2018)

10. Acuerdos presentados en la Segunda sesión Ordinaria
(28 de febrero de 2019)

- **Reconocimiento al esfuerzo académico de nuestro niños obregonenses.** Solicité la creación del premio al mérito académico, para alumnos de primaria y secundaria en nuestra Alcaldía, lamentablemente, mis compañeros concejales consideraron que la propuesta requería de mayores méritos, por lo que fue turnada a comisión donde se encuentra pendiente de dictamen.
- **Ayudar a la autoridad a que cumpla en tiempo sus compromisos y responsabilidades.** Presenté exhorto a la alcaldesa y presidenta del Concejo para que en el ámbito de sus atribuciones se cumpla con los acuerdos aprobados en este Concejo.

11. Acuerdos presentados en la tercera sesión Ordinaria
(27 de marzo de 2019)

- **Nuestra solidaridad con los obregonenses con discapacidad.** Propuse y se aprobó por unanimidad, la creación de un plan integral en beneficio de las personas con discapacidad en nuestra Alcaldía.

12. Cuarta sesión Ordinaria
(30 de abril de 2019)

- Aun cuando estuve presente, en esta ocasión retiré los puntos de acuerdo a tratar, ya que como lo establecí desde el inicio de la presunta Sesión, no fue convocada formalmente y en estricto apego a lo que mandata la Constitución de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el Reglamento interior de sesiones y comisiones de seguimiento de la alcaldía de Álvaro obregón.
- Nuestra responsabilidad con el Concejo y la Alcaldía. Se aprueba el Programa Provisional de Gobierno, en cumplimiento del artículo 4° transitorio de la Constitución Política da Ciudad de México.

13. Acuerdos presentados en la Quinta sesión Ordinaria
(29 de mayo de 2019)

- **Mi compromiso con la ecología y recursos naturales de la demarcación. Álvaro Obregón debe ser la primera alcaldía 100% verde.** Presenté y se aprobó una propuesta de Bando, para ser considerado por la alcaldesa y en su momento



oportuno ser presentado por ella misma, cuya finalidad es la creación de un Plan Integral de Protección Ecológica y al Medio Ambiente, constituyendo a la Alcaldía de Álvaro Obregón en la primera Alcaldía 100% Verde de la Ciudad de México.

- **En contra del crecimiento irregular y del crecimiento con responsabilidad.** Se acordó generar una propuesta para la creación de una Iniciativa de ley con el fin de otorgar mayores atribuciones a la Alcaldía en materia de Desarrollo Urbano.

14. Acuerdos presentados en la Sexta sesión Ordinaria (26 de junio de 2019)

- **Preocupado por la seguridad de los obregonenses propone la intervención de la Guardia Nacional en AO.** Presenté la propuesta para que el Concejo apruebe solicitar al Gobierno Federal, a través de la presidenta y alcaldesa de Álvaro Obregón, la intervención de la Guardia Nacional, declarando el estado de alerta en la Alcaldía, ante el creciente índice de inseguridad que se incrementó en los últimos meses. Dicha propuesta fue desestimada por la mayoría de los concejales, a propuesta de la Alcaldesa.

15. Acuerdos presentados en la Séptima sesión Ordinaria (31 de julio de 2019)

- **Transparentar cuántos inmuebles tiene en propiedad la Alcaldía.** Solicité y se aprobó por unanimidad, de conformidad con los ordenamientos legales, tenga a bien ordenar la preparación y presentación a este Concejo de un informe detallado sobre el estado que guardan el uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, conforme lo marca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México.
- **Promoví la participación de los obregonenses en la Silla Ciudadana.** De conformidad con lo que establece el artículo 52 y 53 de nuestro Reglamento interior de sesiones y comisiones de seguimiento de la alcaldía de Álvaro Obregón, impulsé para que la ciudadana Mónica Rivas Bazán, hiciera uso de la "silla ciudadana" en la sesión del Concejo.

16. Acuerdos presentados en la Octava sesión Ordinaria (28 de agosto y su reanudación el 26 de septiembre de 2019)

- **Nuevo recordatorio a la Alcaldesa del compromiso con los obregonenses.** Propuse con el consenso de todos los concejales y presenté a nombre de todos mis compañeros y el mío propio, un exhorto a la alcaldesa y presidenta del Concejo, para que de forma inmediata se cumpla lo que mandata la Constitución de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de Alcaldías, así como los diversos ordenamientos legales a que exista lugar, en el sentido de cumplir todos los acuerdos y propuestas aprobados por el concejo a la fecha, que significan más del noventa por ciento.



La propuesta implica revisar acuerdo por acuerdo, es decir, el estado que guardan en su cumplimiento y en su caso, se integre un informe justificado del porque hasta la fecha se han dejado de cumplir.

- **El compromiso y trabajo de los concejales no está peleado con la dignidad.** Exigimos una oficina digna para atender a los vecinos a un año de iniciada la administración. Se presente a este pleno por parte de la titular de la Alcaldía, el plan y programa de como garantizará al Concejo un espacio físico adecuado, así como los insumos materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo con el artículo 82 de la Ley Orgánica de Alcaldías y el Transitorio Sexto.
- Otro suceso relevante y ya en el desarrollo de la Octava Sesión, previa aprobación del orden del día que lo incluía, la Presidenta del Concejo y alcaldesa de Álvaro Obregón tuvo a bien hacer mención y entregarnos un informe por escrito en formato digital a través de un CD, identificado con el título: Informe de Actividades de AAO, de su lectura se logra identificar que el grueso de las acciones reportadas comprende el periodo octubre 2018 - junio 2019, bajo el formato de relatoría de acciones.

En intervención se destacó que dicho documento no contiene ningún anexo, que nos permita observar algún tipo de avance presupuestal, calendarización o estado de resultados, conforme a metas o indicadores previamente establecidos, información necesaria para dar cumplimiento a la atribuciones de los concejales conferidas por el Artículo 53, apartado C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo 81 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

*El Concejo es el órgano colegiado electo en cada demarcación territorial, que tiene **como funciones** la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, **el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a la Alcaldía**, en los términos que señalen ésta y demás leyes aplicables. ***

***Énfasis añadido*

17. Acuerdos Presentados en la octava sesión Ordinaria (30 de septiembre de 2019)

- **No podemos conocer el proyecto el mero día que se pretende aprobar.** Posicioné ante el pleno del Concejo, la urgencia de iniciar el proceso presupuestal, del mismo modo solicité se incluyera a los integrantes del Concejo en el proceso para su integración, discusión y poderlo aprobar con responsabilidad.



- Solicité a la Alcaldesa honrara su compromiso de no imponernos el proyecto de presupuesto al momento de su aprobación como sucedió en diciembre de 2018.

4. Resumen de las sesiones del Concejo

A un año de iniciada mi gestión como Concejal, he presentado un total de 22 puntos de acuerdo, contando con una aprobación cercana al 100%, por los demás integrantes del Concejo.

Aun cuando son acciones legales y con toda la formalidad aprobadas por el máximo órgano que integra la Alcaldía, el grado de cumplimiento es considerablemente bajo, ya que como lo expresé en reiteradas ocasiones, durante infinidad de sesiones del Concejo y de las que se da cuenta vía grabación y en versión estenográfica en cada una de las actas de las sesiones, la titular del Concejo y Alcaldesa asume con toda responsabilidad los asuntos que ahí se aprueban, sin embargo, al pasar de la instrucción a la acción dentro de la estructura de gobierno de la Alcaldía, las instrucciones simplemente palidecen.

En virtud de lo anterior, he presentado cuando menos dos exhortos a la Presidenta del Concejo, ambos aprobados, por el total de los integrantes del Concejo, mismos que de igual forma no se han logrado cumplir, por razones que hasta el momento no se conocen.

De las propuestas que he presentado existen dos asuntos que fueron turnados a comisiones, las cuales a la fecha no han dictaminado para subir nuevamente al pleno del Concejo a saber:

Asunto	Turnado a la comisión de:
Creación del premio al mérito académico, para alumnos de primaria y secundaria en nuestra Alcaldía	Educación, cultura y deporte.
Solicitud al Gobierno Federal, a través de la presidenta y alcaldesa de Álvaro Obregón, la intervención de la Guardia Nacional, declarando el estado de alerta en la Alcaldía de Álvaro Obregón, ante el creciente índice de inseguridad que se ha venido incrementando en los últimos meses.	Contacto Ciudadano y seguridad pública.

Adicionalmente, al aprobarse la propuesta de iniciativa de Bando, para ser considerado por la alcaldesa y en su momento oportuno ser presentado por ella



Alcaldía **Álvaro Obregón**

Por todos, para todos.

2018-2021

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

misma, cuya finalidad sea la creación de un Plan Integral de Protección Ecológica y al medio ambiente, constituyendo a la Alcaldía de Álvaro Obregón en la primera Alcaldía 100% Verde de la Ciudad de México, el Concejo turnó dicha propuesta a la Comisión de sustentabilidad y cambio climático, y está a su vez dictaminó que la propuesta original deberá observar algunas consideraciones legales pertinentes, realizadas por los integrantes de la comisión y diputada local responsable de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados de la Ciudad de México.

Regresando al ponente la propuesta en sesión del Concejo, para que las direcciones Generales de Medio Ambiente, Jurídica y de Gobierno, construyan en modelo de bando en donde la alcaldesa en uso de su atribución exclusiva presente la consiguiente propuesta de bando, ahora para su aprobación formal ante este Concejo.

Sin que hasta el momento se tenga noticias o avances de cómo se está dando seguimiento a esta propuesta ni el estado que guarda, el programa integral que se solicitó para que esta alcaldía se encuentre a la vanguardia verde de la Ciudad de México.

En Materia de presupuesto para el ejercicio 2018-2019 del Concejo de la Alcaldía de Álvaro Obregón tenemos que considerar, que en lo que respecta a cuestiones de uso y manejo, no se han entregado a este Concejo los informes trimestrales del gasto de los recursos públicos otorgados para este ejercicio fiscal 2019, mucho menos un desglose de las erogaciones por partida presupuestal en lo que va del ejercicio, ya que como órgano colegiado, no hemos podido realizar las funciones de supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y mucho menos el de control del ejercicio del gasto público.

Hasta el momento se ha omitido transparentar a este concejo y sobre todo a la ciudadanía, en qué se gastaron los recursos públicos entregados en el ejercicio fiscal 2018, conforme a la partida presupuestal denominada "fortalecimiento de las alcaldías" que estableció el artículo 8 fracción v del presupuesto de egresos de la ciudad en el 2018, (consistente en el gasto de 19.3 millones de pesos) y del fondo inicial para gastos urgentes entregado por la secretaría de finanzas del gobierno de la Ciudad de México (consistente en el gasto de 50 millones de pesos), recursos que le fueron otorgados adicionalmente en el último trimestre del 2018 a esta alcaldía y como logramos apreciar en el informe del pasivo circulante del ejercicio 2018, entregado por el Director de Administración esta alcaldía dejó sin ejecutar más de (600 millones de pesos).

Ahora bien, por lo que respecta a la Presidencia de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, informo a esta Concejo y a los ciudadanos Obregonenses las siguientes actividades en beneficio de los habitantes de nuestra demarcación.



5. Participación en comisiones del Concejo

Como parte de los trabajos al interior del Concejo, participo en **nueve** comisiones, de las cuales son **7 ordinarias** y **2 especiales** de acuerdo con el cuadro siguiente:

No.	Comisión	Cargo
1	De Obras y Desarrollo Urbano	Presidente
2	Jurídica y de Gobierno	Secretario
3	De Administración	Secretario
4	Contacto Ciudadano	Integrante
5	Servicios Urbanos	Integrante
6	Equidad de Género	Secretario
7	Especial de Seguimiento a los Programas Sociales	Secretario
8	Especial para el seguimiento de las obras de ampliación de la Línea 12 del Metro y del Tren Interurbano	Integrante
9	De Enlace	Integrante

6. Actividades como Presidente de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano del Concejo de Álvaro Obregón

I. Primera sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano (15 de mayo de 2019)

El pasado 15 de mayo de 2019, se instaló formalmente la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano de nuestra Alcaldía.

La Alcaldesa tomó protesta a los integrantes de la comisión con lo cual iniciaron los trabajos formales de este órgano colegiado perteneciente al Concejo de la Alcaldía de Álvaro Obregón.

La Comisión quedó conformada de la manera siguiente:

Integrantes de la Comisión

Nombre	Cargo
Gerardo Iván Pérez Salazar	Presidente
Balám H. Muñoz Hernández	Secretario
María de Lourdes González Aguado	Integrante
Sergio Valdés Arteaga	Integrante



A propuesta del suscrito, durante la sesión de instalación fue sometido a la consideración y aprobado por unanimidad, el plan de trabajo:

Comisión de Obras y Desarrollo Urbano del Concejo

**Plan de trabajo
2019**

Presentación

El presente documento establece el Programa de Trabajo de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano del Concejo de la Alcaldía de Álvaro Obregón, atento a lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México y en la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, así como en el Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Entonces legislación prescribe nombrar las Comisiones ordinarias que deben supervisar y evaluar las acciones de gobierno.

En este sentido es imperante establecer que las comisiones se definen como los órganos colegiados que se integran con el objeto de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía, en el desempeño de las funciones y la prestación de los servicios públicos que tienen encomendados, conforme lo establece el artículo 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías y demás disposiciones que de ella emanan.

En este caso la Comisión de seguimiento y supervisión relativa a las obras y desarrollo urbano cobra mayor vigencia ya que para el presupuesto del presente ejercicio fiscal, crece en términos absolutos y a pesos de este año, por el rango del 70 por ciento, a razón de 750 millones de pesos, además de las grandes obras que actualmente se ejecutan en el territorio de esta demarcación, a saber del Tren interurbano y de la ampliación de la línea 12 del metro, que tiene un gran impacto en nuestra comunidad obregonense, así como, y no menos importante, el tema inmobiliario y las obras constructivas y de mantenimiento muy necesarias para el beneficio de la comunidad.

Aquí destaca que en el presupuesto de la Alcaldía para el 2019, aprobado por el Concejo y luego por la Cámara de Diputados de la Ciudad de México, se incluyeron obras relevantes bajo el rubro de "proyectos especiales" como son el "Mejoramiento del Parque Japón" con un monto de 50.0 mdp, "instalación de escaleras Eléctricas" con un monto de 120 mdp, y el rubro de "Estaciones de Policía" por 6 mdp.



Fundamento legal

El artículo 53, apartado C, numeral 3, fracciones IV, VI, VII, XIII, XVI, XVII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 97, 99, 100, 101 y 104 fracciones VI, VII, IX, XI, XIV, XVII, XVIII y XIX de la Ley Orgánica de las Alcaldías; así como los artículo 4, el Título Quinto denominado "De las comisiones de seguimiento", artículos 57 a 83 del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Misión

Promover un desarrollo urbano ordenado, accesible, altamente comunicado, armónico y sustentable, mediante políticas y estrategias, urbanísticas, de ordenamiento territorial, de uso accesible de nuevas tecnologías respetuosas de la sana convivencia de los individuos con el medio ambiente, que conlleven a lograr una Alcaldía más competitiva, mejor ordenada, bien comunicada, con tecnología de punta al alcance de todos y amigable con sus habitantes y sus mascotas, buscando racionalizar y eficientar los esfuerzos y recursos en la dotación de infraestructura, obras de mantenimiento y un nuevo y moderno equipamiento urbano cuyos servicios, fortalezcan el crecimiento sostenido de la economía, el desarrollo social, el deporte, el esparcimiento y el turismo en la demarcación, preservando sus recursos naturales, como lo son sus barrancas, bosques, barrios, colonias y pueblos originarios; con la finalidad de que la obra material haga realidad la renovada dinámica de crecimiento económico acelerado y sustentable a todos los Obregonenses.

Visión

Ser una Comisión que garantice e impulse una Alcaldía ordenada y competitiva que planifique, programe y construya las acciones para el desarrollo, la infraestructura y el equipamiento urbano, con miras a un desarrollo productivo, social, cultural, deportivo, y de vías de comunicación, necesarias para un crecimiento planificado regional armónico y sostenible; regido por criterios de eficiencia y calidad en el aprovechamiento de las potencialidades y recursos en la demarcación territorial.

Valores

Responsabilidad:



Los concejales que integran la Comisión en el ámbito de su competencia, los Mandos Superiores de acuerdo a su responsabilidad administrativa y el personal que desempeña las actividades ejecutivas en materia de obras y desarrollo urbano de la Alcaldía, se integran en un cuerpo colegiado para aplicar conocimientos, capacidad técnica honorabilidad y austeridad presupuestal, que el trabajo se lleve a cabo con estricto apego a la legislación y normatividad en materia de Obras y Servicios Urbanos.

Calidad técnica:

La obligación de acatar todos los requerimientos y normas que rigen la obra pública y aplicar los materiales de mejor calidad.

Honestidad y Transparencia:

Que en la ejecución de la obra pública quienes intervengan se conduzcan dentro de la moral, ética, utilizando la figura del Testigo Ciudadano, como un mecanismo de absoluta transparencia contemplada en la Ley, siendo sujetos al escrutinio público en los procesos de licitación y Adjudicación de Obra, Infraestructura y equipamiento.

Eficiencia:

Se cuente con la capacidad y la experiencia para la ejecución de los programas y obras comprendidas dentro del Programa Provisional de Gobierno 2019- 2020.

Precios justos, ejecución y entrega oportuna de Obras:

Aprovechar el equipo y la experiencia técnica con que se cuenta en la Alcaldía, para realizar obras de calidad al mejor precio posible y dar seguimiento y supervisión a las obras que se realizan en esta administración por terceros, aplicando los instrumentos legales y administrativos en dado caso en que incurran en alguna falta.

Trabajo en equipo:

Los concejales, coadyuvar en el ámbito de sus responsabilidades con las áreas ejecutivas de Desarrollo Urbano, Jurídica y de Gobierno, a fin de construir el Programa de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía en tiempo y forma, conforme los lineamientos establecidos en el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

Compromiso:



Trabajar y servir en beneficio de los Obregonenses, con el profesionalismo y responsabilidad que corresponde a esta Comisión, llevando a cabo en todo momento el desarrollo y ejecución de sus sesiones, dictámenes e instrumentos de ordenamiento territorial, con acciones basadas en la optimización de recursos, atendiendo los estándares tecnológicos de calidad.

Objetivo General

- *En el ámbito de las atribuciones del Concejo, la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano es la encargada de promover el ordenamiento de los asentamientos humanos, regular el desarrollo urbano, así como conducir, normar y proyectar las obras públicas, con el objetivo de impulsar el crecimiento y desarrollo urbano ordenado en el territorio de la Alcaldía de Álvaro Obregón; así como, la modernización de la infraestructura y el mobiliario urbano los servicios urbanos básicos, que permitan el desarrollo económico integral y sustentable de la Alcaldía.*

Objetivos Específicos

1. *Vigilar que la planeación del desarrollo urbano en la Alcaldía se desarrolle mediante la formulación, evaluación y actualización del Programa de Ordenamiento Territorial de Álvaro Obregón,*
2. *Colaborar en la supervisión del cumplimiento del soporte técnico y normativo para el acrecentamiento de la infraestructura física que la Alcaldía requiere y que constituya los activos materiales de la sociedad, participando además como vigilante directo de obras que beneficien a la población, a través del presupuesto de participación ciudadana.*
3. *Dar seguimiento y verificar la mejora continua de los procesos administrativos y servicios públicos, a través de la detección de áreas de oportunidad.*
4. *Y los demás que en el ámbito de su competencia se deriven de los ordenamientos legales aplicables.*

Plan de trabajo

La Comisión llevará a cabo el Plan de Trabajo siguiente:

1. *En el ámbito del desarrollo urbano y obras de la demarcación, dictaminar con opinión sobre el programa específico de gobierno de la Alcaldía.*



- II. *Emitir dictamen con opinión respecto a los cambios de uso de suelo y construcciones dentro de la demarcación territorial, para someterlos al pleno del Concejo.*
- III. *En el ámbito del desarrollo urbano y obras de la demarcación, dictaminar con opinión, sobre el informe de gasto público anual, así como de los informes parciales del ejercicio de gasto público y de gobierno.*
- IV. *En el ámbito del desarrollo urbano y obras de la demarcación, dictaminar con opinión, sobre los convenios que se suscriban entre la Alcaldía, la Ciudad, la federación, los estados o los municipios o alcaldías limítrofes.*
- V. *Proponer convenios de colaboración afines a la materia de la Comisión.*
- VI. *Supervisar y revisar el otorgamiento de licencias y permisos en la demarcación territorial, en materia de obras y desarrollo urbano.*
- VII. *En el caso de obras de alto impacto, dictaminar solicitud al Concejo para convocar a los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Constitución Local.*
- VIII. *Participar en el Comité Técnico Resolutivo y de adquisiciones de Obra Pública de la Alcaldía.*
- IX. *En términos de lo establecido por el artículo Décimo Quinto transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, coadyuvar en el esfuerzo y emitir opinión sobre la propuesta de Programa de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía, así como de los programas parciales de las colonias, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas sobre la base de que el Plan General de Desarrollo entra en vigor el 1º de enero del 2021.*
- X. *Las acciones y proyectos específicos o especiales anexos, que forman parte del presente Plan.*
- XI. *Las demás actividades que durante la presente administración sean propuestas por los integrantes de la Comisión y / o turnadas por el Concejo o su presidenta.*

Segunda sesión Ordinaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano

(26 de septiembre de 2019)

Durante el desarrollo de la segunda sesión de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano, se realizó la sustitución de la concejal María de Lourdes González Aguado por la concejala Ruth Maricela Silva Andraca, bajo el principio del regreso a sus labores como propietaria.



De igual, forma se presentó y se recibió por escrito el informe trimestral consolidado de lo que va del año del Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Ing. Joel Salmerón de la Cueva, para su análisis y posterior retroalimentación.

Es de destacar que la comisión que me fue encomendada no cuenta con ningún tipo de apoyo presupuestal, para realizar las actividades encomendadas por el Concejo y aprobadas en nuestro Plan de Trabajo.

En resumen, desde su instalación se han llevado a cuenta 2 sesiones ordinarias de trabajo y se sentaron las bases para la construcción de agenda básica que analice y proponga iniciativas de modificación a las Leyes y Reglamentos en materia de desarrollo Urbano, infraestructura, uso de suelo y construcción, para que, en uso de la atribución exclusiva de la alcaldesa, se puedan realizar iniciativas ante la Cámara de Diputados de la Ciudad de México.

Como resultado de las mesas de trabajo previamente instaladas a la aprobación del Reglamento de sesiones y comisiones de la alcaldía de Álvaro Obregón con la dirección de Obras y Desarrollo Urbano, y con la participación de la Dirección General de Gobierno, desde los inicios de esta administración, se puso a consideración de la alcaldesa, las obras irregulares y el uso indebido de los permisos de construcción que anteriores administraciones habían otorgado, como resultado de esas gestiones y después de una larga investigación que terminó en un juicio de lesividad, se logró realizar la suspensión de una de las obras de mayor impacto irregular en nuestra demarcación ubicada en las inmediaciones de periférico y avenida observatorio, dentro de lo que se conoce como la colonia Cove, Sear's Roebuck y Molino de Santo Domingo.

7. Gestiones realizadas ante la estructura de Gobierno de la Alcaldía Álvaro Obregón.

De conformidad con el artículo 8 fracción XII, del Reglamento interior de sesiones y comisiones de seguimiento de la alcaldía de Álvaro obregón que a la letra dice:

Atender, orientar y en su caso gestionar, aquellas solicitudes presentadas por la ciudadanía, conforme a la legislación aplicable.

Nos dimos a la tarea de apoyar a los Obregonenses, en mi carácter de concejal atendiendo y brindando la asesoría a más de 1,000 vecinos, que expusieron problemas diversos, los cuales fueron canalizados u orientados a presentar diversas peticiones a distintas instancias de la misma estructura de Gobierno de esta Alcaldía, quedando como se detalla a continuación:



Área	Total	Se Atendió	En Espera
Jurídico y Gobierno	4	0	4
Obras y Desarrollo Urbano	35	14	21
Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo y Zonas	6	6	0
Seguridad Ciudadana	7	6	1
Sustentabilidad y Cambio Climático	4	4	0
Servicios Urbanos	251	198	53
Totales	307	228	79

Cabe destacar que de los más de mil vecinos atendidos, fueron recibidas más de 307 peticiones específicas que los propios vecinos de esta demarcación presentaron ante la autoridad, identificando que fueron resultas 228.

8. Recorridos a diversas colonias de nuestra demarcación

A lo largo de un año, he realizado alrededor de 48 recorridos en distintas colonias de nuestra Alcaldía donde hemos sostenido diversas reuniones con sectores sociales, económicos y políticos; con organizaciones no gubernamentales y principalmente vecinos de las principales zonas vulnerables encaminadas a diversos temas entre otros, organizaciones que atienden temas relativos a la seguridad, limpieza, protección del medio ambiente, desazolve, balizamiento, fugas, socavones, luminarias, a diversos grupos de capacidades diferentes, grupos vulnerables, padres de familia, también tuvimos diversos encuentros con diputados locales, empresarios locales; siempre asumiendo una posición de atención permanente a las necesidades e inquietudes, escuchando las diversas voces que desde su óptica manifiestan los requerimientos de nuestra Alcaldía.

No omito comentar que el compromiso que he asumido como concejal plurinominal, es con los obregonenses de toda la demarcación, es y seguirá siendo permanente, atendiendo con gusto el honor que me otorgaron, sabedor de que los tiempos difíciles, que estamos viviendo nos exigen un mayor compromiso.

9. Mi compromiso concuerda con la plataforma electoral del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México

El principio, que supone el modelo de representación política, que es la base de las Alcaldías, con la integración de la nueva figura de Concejos, como parte integrante de la figura, crea una necesaria correspondencia entre los actos del gobierno y los igualmente ponderados intereses de los ciudadanos en relación con estos actos.



Esta conexión germina desde el desarrollo de las campañas mismas, en las que los políticos presentan propuestas y compromisos de gobierno que someten a la valoración y votación de los ciudadanos.

Este esquema contiene los aspectos básicos de la teoría del mandato de las elecciones, en la que la plataforma ganadora (compromisos y programa electoral) se convierte en el mandato que el gobierno debe seguir.

Desde esta perspectiva, con las elecciones se establece un contrato entre votantes y representantes que se configura sobre la base del cumplimiento de los aspectos planteados por el político en campaña.

Por lo tanto, el informe que los concejales deben rendir como parte integrante del Concejo, refleja los avances que en materia el cumplimiento o acciones han realizado para alcanzar los objetivos planteados en las diversas plataformas electorales, registradas ante la autoridad electoral y de las cuales fueron sujetos obligados al alcanzar el voto popular mismo que les otorgó la facultad de representar a quienes los eligieron para ocupar el cargo de concejales, por lo anteriormente expuesto me permito reflejar como mi informe de actividades a este primer ejercicio comprendido en el periodo 2018-2019, se enmarca en los siguientes postulados que mi Partido presentó a la ciudadanía durante las pasadas elecciones, en este caso ante los obregonenses.

Es bajo esta óptica que para este primer ejercicio de labores 2018-2019, basé mi actuar al proponer todos y cada uno de los puntos de acuerdo, exhortos, intervenciones y demás instrumentos presentados por un servidor ante el Consejo, la plataforma electoral del PRI 2018-2024.

Destacando solo algunos puntos que a continuación me permito exponer a manera de ejemplo:

Plataforma electoral del PRI 2018-2024

Desde sus orígenes, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha sido un partido que une y suma para así poder ofrecer soluciones a los problemas más urgentes del país. En su primera etapa, la suma era para enfrentar y superar los retos de un país convulso, que salía de una revolución social y que debía canalizar de manera institucional las diferencias, anhelos y esperanzas de las personas sobre cómo hacer efectivos los derechos ciudadanos y alcanzar el bienestar social. A través de su constante transformación, nuestro instituto político ha realizado contribuciones centrales para la construcción y el desarrollo de un México mejor. Éstas dan prueba de que ha sabido construir liderazgo en democracia, y de que sabe proponer y dialogar para llegar a acuerdos por el bien de México.



En el PRI estamos convencidos de que en el principio y el fin de toda política pública debe estar en el ciudadano y su bienestar.

De manera fundamental, tenemos que acortar la distancia entre nuestra realidad y nuestras aspiraciones en los siguientes ejes, entre otros:

2) Seguridad pública eficaz y justicia eficiente para todos. La seguridad y la justicia deben ser una realidad para todos los mexicanos, independientemente de su género, dónde vivan o cuánto tengan. Debemos acabar definitivamente con la corrupción y la impunidad; nada ni nadie puede estar por encima de la ley.

4) México incluyente y solidario. Debemos abatir la pobreza extrema, para que nadie nazca en esta condición. Con un estado social y una sociedad solidaria, tenemos que garantizar el acceso efectivo a la alimentación, la salud, la seguridad social, la educación, la vivienda de calidad y con servicios para todos. El objetivo final de nuestro desarrollo como país debe ser el bienestar compartido, sin ningún tipo de discriminación.

Además de los cinco ejes que dan título a cada capítulo, la Plataforma Electoral que sostendría el Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos, contiene tres causas transversales:

- a) Desarrollo sostenible. El crecimiento económico y el desarrollo deben ser sostenibles, aprovechando, pero no abusando, ni destruyendo, nuestro patrimonio natural.
- b) Un ordenamiento territorial que promueva el desarrollo de manera sostenible. Debemos fortalecer la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial con una óptica regional de equidad y sostenibilidad. Es necesario armonizar las necesidades habitacionales, recreativas, comerciales e industriales de cada región, con la conservación de nuestros recursos naturales y del medio ambiente. Ello requiere un gran esfuerzo de coordinación para alinear los esfuerzos de los diferentes sectores y órdenes de gobierno.

Como se puede advertir a lo largo de mi informe, las propuestas que se han formulado a lo largo de un año, obedecen a los postulados que mi partido planteó como plataforma para el ejercicio de gobierno que transcurre. Destacando de manera significativa propuestas en materia de:

	Temas
a	Transparencia

[Handwritten signatures and marks in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones.]



b	Rendición de cuentas
c	Combate a la corrupción
d	Desarrollo social
e	Gobierno digital y cercano a la gente
f	Ejercicio de ingreso y gasto

10. Agradecimiento y entrega

Hasta aquí solo unos ejemplos los cuales se podrán ver con mayor precisión identificados en cada uno de los puntos de acuerdo y versiones estenográficas emanadas de las diversas sesiones de Concejo plasmadas por un servidor.

Por su atención y seguimiento presento a consideración de los ciudadanos obregonenses, mi **Primer Informe de Actividades del periodo 2018-2019**, como parte integrante del informe de labores que por Ley deberá de presentar el Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón y difundir para mayor conocimiento de la ciudadanía. Muchas gracias.

Informe de trabajo de la Concejal Yadira Alejandra Leal Peñaloza

He presentado 9 puntos de acuerdo entre los que destacan: apoyo a la solicitud de mi compañero concejal del PAN a la alcaldía para que se haga cargo de las estancias infantiles, mantenimiento a la presa río Becerra, revisión de las rutas 15 y 57 de transporte público, solicite los permisos de construcción y de impacto ambiental que fueron otorgados a la obra que se ubica en la Colonia San Gabriel No 157 en donde se han talado más de 90 árboles y el más importante, crear un sendero seguro derivado de la delincuencia que se ha generado dentro de la Alcaldía. Cabe resaltar que ni un punto de acuerdo ha sido votado en contra o desechado.

He realizado 470 gestiones entre las más destacadas es la gestión de servicios urbanos, atenciones médicas, seguridad pública y denuncias de construcciones irregulares.

Dado en el salón Belisario Domínguez, sede oficial del Concejo de la Alcaldía de Álvaro Obregón.



Alcaldía **Álvaro Obregón**
Por todos, para todos. 2018-2021

CONCEJO DE LA ALCALDÍA

Concejal Sergio Sandoval Barrios

Concejal Jimena Villeda Velazquez

Concejal Balam H. Muñoz Hernández

Concejal R. Maricela Silva Andraca

Concejal José Roa Rosas

Concejal Luz Perla Cruz Vázquez

Concejal Sergio Luis Valdez Arteaga

Concejal Yadira A. Leal Peñaloza

Concejal Gerardo I. Pérez Salazar

Concejal Olga A. Álvarez Trujillo